

desde adentro

REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA

COMUNIDAD

Grupo Endesa Iluminando la fe

ENTREVISTA:

James Otto:

Sistema tributario peruano está
equilibrado sin las regalías

DICIEMBRE 2003

NUM 4

Conferencias y Exhibición
Conferences and Exhibition

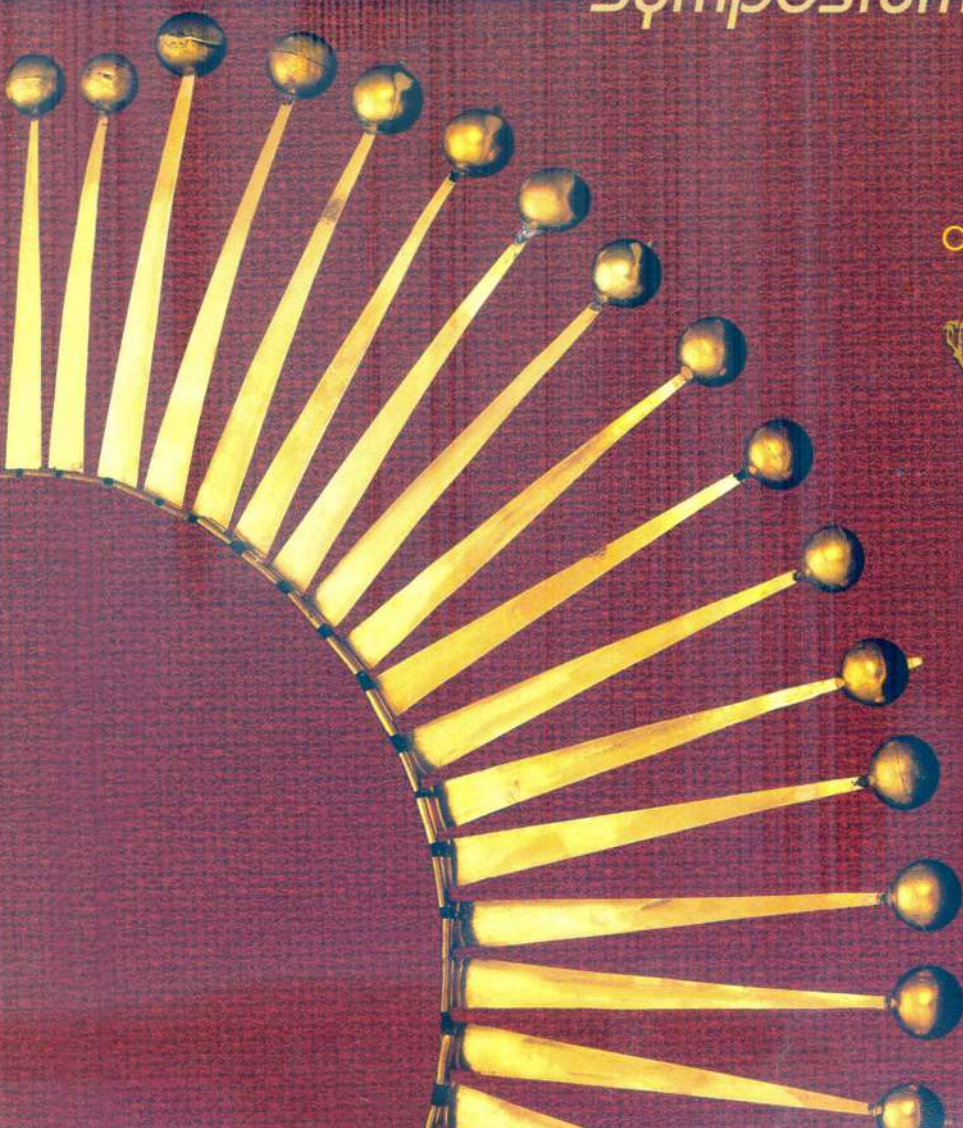
2004

PERU

sexto
Simposium
Internacional
del Oro

Sixth
International Gold
Symposium

Lima, mayo 4-7
may



Organiza / Organized by



Comité Aurífero
Sociedad Nacional
de Minería, Petróleo y Energía

Promueve / Promoted by



MINISTERIO DE
ENERGÍA y MINAS



Sociedad Nacional de
MINERÍA PETRÓLEO
Y ENERGÍA

WORLD GOLD COUNCIL

Vlsimposium@stimulus.com.pe

A poner el hombro

La llegada de un nuevo año suele provocar una serie de sensaciones y actitudes que, por lo general, el resto del año ni las tomamos en cuenta. Hay quienes prefieren hacer una evaluación de lo hecho en el año, mientras que otros se proyectan para hacer frente a nuevos retos. Nosotros, el sector mineroenergético, queremos a través de desde **adentro** compartir con ustedes, nuestros lectores, la esperanza por un futuro mejor para los peruanos. Objetivo nada fácil, pero no imposible de conseguir, si todos sumamos esfuerzos.

Al igual que los 25 millones de peruanos, hacemos votos para que se logre remontar la difícil coyuntura sociopolítica que atraviesa el Perú, porque antes que ser empresas, con ganancias o pérdidas, que operan en este país somos un gran equipo de personas que trabajamos para salir adelante, porque el progreso de la nación es el nuestro.

Estamos convencidos de que todos los que vivimos y trabajamos en esta tierra, sin excepción, debemos poner el hombro; bien dicen que "cuando llueve, todos se mojan", pero también es cierto que esas son sólo palabras si no hay una participación equitativa y razonada, ese es el objetivo que todos debemos perseguir.

El equilibrio es un elemento esencial. No podemos "cargar" de más responsabilidades a unos y a otros no. Si todos queremos llegar a la meta, debemos sumar esfuerzos y no esperar que los demás trabajen por nosotros.

El sector mineroenergético está comprometido con el desarrollo y al igual que todos los peruanos estamos más que dispuestos a hacer nuestro mejor esfuerzo por lograr el bienestar general del país. Lo único que queremos es que las medidas que se tomen eviten las opciones facilistas, sin sustento y sólo por la necesidad inmediata de cubrir forados económicos del Estado. Una decisión tomada de esa manera, nunca llega a un buen final, ejemplos tenemos de sobra.

Fortalecer al Estado, en su rol subsidiario, es nuestro deber pero, el deber de éste, a través de sus diferentes instituciones, es defender la inversión privada responsable que llega al Perú a jugarse por entero, y escuchar a quienes tenemos algo que decir respecto al norte que debe seguir el país, para generar más trabajo y desarrollo. No pretendemos ser dueños de la verdad, pero sí podemos y queremos compartir nuestra experiencia y conocimientos. La suma de esfuerzos siempre trae consigo resultados auspiciosos.

El clima económico para el 2004 trae nubarrones, anuncios de tormenta pero también posibilidades promisorias, importantes proyectos por concretar. Pero, sin duda, el proyecto mayor para todos es el gran proyecto de sacar a nuestro país adelante. Sólo juntos lo lograremos.

Felices Fiestas. ●●



Sociedad Nacional de
**MINERÍA PETRÓLEO
Y ENERGÍA**

desdeadentro

DICIEMBRE 2003 | NUM 4

Comité Editorial:
Verónica Becerra
Hans Berger
Pilar Dávila
José Luis Ibarra
Carlos Lozada
Gonzalo Quijandria
Eduardo Rubio

Directora:
Caterina Podestà

Editora:
Patricia Quiroz

Gerentes sectoriales:
Guillermo Albareda
Rosa María Flores-Ardoz
Carmen Mendoza

Gerente de Marketing:
Humberto Arnillas

Colaboraron en esta edición:
Fernando Cillóniz
Domingo Drago
Carlos Oviedo
Gonzalo Rojas

Prensa:
Samuel Ramón

Diseño gráfico:
Andrea Sánchez Leighton

Diagramación:
Pablo Peña

Publicidad:
Rocio Guitlfo
Cristina de López
Giovanna Maccera

Carátula:
Foto cortesía de Edelnor

Pre-prensa e impresión:
Gráfica Biblos

Documento elaborado por:
**SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA,
PETRÓLEO Y ENERGÍA**
Calle Francisco Graña 671
Magdalena del Mar
Teléfono: (51-1) 4601600
Telefax: (511) 4601616
www.snmpc.org.pe
e-mail: postmaster@snmpc.org.pe

Depósito legal
1501052003-4070

E-mail:
desdeadentro@snmpc.org.pe

El contenido de esta publicación podrá ser reproducido con autorización de los editores. Se solicita indicar en lugar visible, la autoría y la fuente de la información. La responsabilidad, así como los derechos sobre el contenido de los textos, corresponden a cada autor.

Suscripciones:
desdeadentro@snmpc.org.pe

1 Editorial

2 Índice

3 Actualidad

Noticias

6 Apuntes

Sube&Baja

Puntos de vista

10 Entrevista

James Otto: Sistema tributario peruano ya esta lo suficientemente equilibrado sin regalías

13 Comunidad

Grupo Endesa

Iluminando la fe

14 Semblanza

Augusto Baertl:

"Nos hace falta liderazgo"

16 Especial

Convenios de estabilidad jurídica:

Garantía para las inversiones

20 Panorama

Sector Energía: Interconexión eléctrica: una alternativa del libre mercado

Sector Minero: Se abre un nuevo mercado para los mineros

Sector Petróleo: Sector hidrocarburos: informalidad y agenda pendiente

26 Trabajando por el sector

27 Mercado y Negocios

Petro-Tech

28 Eventos

30 Actividades Gremiales

34 Publicaciones y cursos

35 Mundo On line

36 Crucigrama

EMPRESARIOS:

Gobierno debe detener medidas que desalientan la inversión

La inversión privada corre el riesgo de disminuir dramáticamente en nuestro país, si el gobierno no toma medidas concretas para detener las iniciativas legislativas que pretenden desalentar la llegada de recursos frescos del Perú. Así lo aseguraron los representantes de los principales gremios empresariales: la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), la Asociación de Empresas Privadas de Servicios Públicos (Adepsep) y la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), tras mostrar su preocupación frente a las propuestas de este tipo que, día tras día, se presentan en el Congreso de la República.

En conferencia de prensa, realizada el 1 de diciembre, los tres gremios presentaron un listado de iniciativas, actualmente en debate legislativo, que en vez de mejorar la situación del país, generando más ingresos para el Estado, lo único que provocarán es que se retraigan las inversiones. Así, hicieron mención a la eliminación del interés compensatorio para el cálculo de las deudas por servicio de electricidad, el pago de regalías que se

pretende imponer a la actividad minera y las irregulares cobranzas coactivas que pretenden realizar algunas municipalidades. Los representantes del empresariado nacional aseguraron que éstos son algunos de los temas que preocupan a los empresarios nacionales y extranjeros.

Ante la urgencia por contar con medidas drásticas que den una salida a este problema, solicitaron públicamente al gobierno que tome cartas en el asunto. "La suma de todos estos problemas trae ruido político y se han ido convirtiendo en un gran inconveniente para la atracción de inversiones", explicó Arturo Woodman, presidente de Adepsep.

Por su parte, Leopoldo Scheelje, titular de la Confiep lamentó que uno de los principales problemas que afrontan los empresarios, como es la percepción negativa del pueblo peruano respecto a las concesiones y la inversión extranjera directa, se deba en gran medida a la inacción del gobierno por defenderla y promoverla. Todo esto, dijo, se suma a las constantes propuestas para modificar una y otra vez las políticas del gobierno. "No

hay pequeña o gran empresa que se anime a abrir un nuevo taller o contratar más personal si todos los días escuchan que se cambian las leyes", apuntó.

Mientras que José Miguel Morales, principal representante de la SNMPE, sostuvo que es necesario que la inversión siga ingresando a nuestro país si se quiere lograr el desarrollo. Por lo pronto, señaló que para impulsar la electricidad rural se requieren US\$1,300 millones. Por lo tanto, dijo, "el mensaje que estamos tratando de enviar al Congreso es que necesitamos su apoyo para desarrollar el país. Ese es el objetivo nacional al que todos debemos sumarnos", finalizó. ●●





ProInversión

LAS BAMBAS: PRIMERA VÍCTIMA DE REGALÍAS

La posibilidad de que el Pleno del Congreso de la República confirme la aplicación de una regalía fíat del 3% a las actividades mineras, tal y como lo ha aprobado, en primera instancia, la Comisión de Energía y Minas ya ha causado malestar entre los inversionistas. Por lo pronto, dos de los postores del proyecto Las Bambas, situado en la región Apurímac, están reevaluando su participación en el proceso de concesión que tiene en marcha ProInversión.

Así lo dio a conocer el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), José Miguel Morales, tras anotar que las empresas aludidas serían Southern Peru Copper Corporation y Noranda, cuyos directivos han coincidido al sostener que si el pleno aprueba la norma que regulará este nuevo impuesto, el proyecto Las Bambas ya no será atractivo.

El representante del gremio mineroenergético precisó, para evitar confusiones, que la modalidad contractual que eligió el gobierno para dar en concesión Las Bambas ya incluía el establecimiento de unas "regalías voluntarias", que es una alternativa legal que sustituye al precio de compra, y se utiliza cuando el Estado no cuenta con los elementos suficientes para determinar el valor real de un yacimiento, ya que en lugar de pedir un precio por adelantado a la empresa minera, se conviene que ella invertirá en la mina y que pagará luego un porcentaje de sus ventas. Ahora "en el caso de Las Bambas sería una regalía adicional a la voluntaria, lo que haría imposible el proyecto", comentó el presidente de la SNMPE.

Respecto a los ingresos que se recaudarían con esta nueva carga tributaria, José Miguel Morales negó que con la imposición de las regalías el Estado logre recaudar alrededor de S/.1,300 millones, como lo aseguran algunos congresistas. "De aplicarse el 3%, sólo se lograría recaudar 120 millones", apuntó.

Finalmente, precisó que con una medida como la que la Comisión de Energía y Minas del Congreso pretende poner en vigencia, el Perú puede perder hasta US\$5,000 millones en inversiones, esto sin contar con el estancamiento de los proyectos de inversión. ●●

EN CHILE: REGALÍAS MINERAS NO AVANZAN

Todo parece indicar que el gobierno chileno ha dado marcha atrás respecto a la posibilidad de imponer las regalías a su sector minero. Así lo informó, a finales de noviembre, el diario *La Tercera* de Chile al publicar, primero, las declaraciones de su ministro de Minería, Alfonso Dulanto, quien se habría mostrado en contra de esta imposición tributaria, y del presidente ejecutivo de Coldeco, Juan Villarzú, quien en una presentación ante su Parlamento habría hecho notar los inconvenientes de aplicar un impuesto de esa naturaleza.

En días recientes, Villarzú, máximo ejecutivo de la cuprera estatal chilena, reconoció que la imposición de regalías (pago por la explotación de un recurso no renovable) traería problemas para el sector minero de su país.

El funcionario, uno de los principales impulsores de esta nueva imposición tributaria, habría dicho que "la regalía es una opción, pero tiene la desventaja de que no distingue entre las empresas o yacimientos que generan una renta extraordinaria y aquellos sin gran potencial de crecimiento".

Paralelamente, pero esta vez en declaraciones para el diario chileno *La Segunda*, Cristóbal Philippi, presidente de la Sociedad Nacional de Minería (Sonami) de Chile, calificó como un disparate la aplicación de regalías a la minería.

Para el máximo representante del gremio minero chileno, "es un absurdo hacer discriminaciones en los esquemas impositivos y tributarios de un sector o de otro. Si alguien sostiene que hay violaciones a las reglas tributarias, hay mecanismos para perseguirlo, pero poner más impuestos porque algunos eventualmente evadieron, si es que fuese cierto, es una completa locura".

Philippi mostró su preocupación respecto a las repercusiones que el debate de una decisión así podría generar en la confianza de los inversionistas: "El impacto que tiene la discusión es lo que a mí más me preocupa, porque toda vez que esté en discusión, lo que está diciéndose es que las reglas no son estables en este momento, que pueden cambiar. Por eso, el tema hay que cortarlo de raíz y rápido". ●●

PETRO-TECH DESEMBOLSARÁ MÁS DE US\$5MILLONES INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN PETROLERA PARA EL 2004

El sector petrolero iniciará el 2004 con buen pie. Por lo pronto, la empresa Petro-Tech Peruana S.A. ya anunció una inversión de no menos de US\$5 millones para la perforación de dos pozos exploratorios localizados en el Lote Z2B (zócalo continental).

De acuerdo con información alcanzada por la presidenta ejecutiva adjunta de la referida compañía, Bárbara Bruce, los pozos conocidos como "estructura Chira" y "estructura San Pedro" fueron ubicados por Petro-Tech a partir del procesamiento de in-

terpretación de 4 mil kilómetros de sísmica 2D.

La ejecutiva precisó que de ser exitosas ambas exploraciones se abrirían nuevos frentes al sur del Lote Z2B, es decir que los nuevos yacimientos se ubicarían fuera de la parte tradicional de producción del lote antes mencionado.

Bruce aclaró que ambos pozos son considerados de "riesgo total"; es decir, así como existe la posibilidad de encontrar una gran reserva de hidrocarburo, también puede suceder lo contrario.



Adicionalmente, confirmó que a mediados del próximo año, Petro-Tech iniciará los estudios de sísmica en el Lote Z6, trabajos que le demandarán una inversión de US\$3 millones, aproximadamente. ●●

PETROPERÚ MODIFICA SISTEMA PARA FIJAR TARIFAS

El directorio de PetroPerú decidió modificar el sistema para fijar el precio ex planta de sus hidrocarburos, así lo anunció el presidente de la referida empresa estatal, Alejandro Narváez, tras anotar que la empresa estatal ya ha aprobado la utilización de una nueva banda para determinar el reajuste de sus precios.

En ese sentido, agregó que el directorio de PetroPerú decidió que modificarán sus precios cuando éstos estén 3% por encima o debajo de la cotización internacional del crudo. Para tal efecto, Narváez informó que al interior de esta empresa estatal se ha conformado una comisión que viene trabajando permanentemente en el tema.

Cabe señalar que PetroPerú ha venido modificando el precio de su combustible basándose en una banda de más o menos 1%. De manera que si subía o bajaba el precio internacional más allá de ese porcentaje, inmediatamente procedía a reajustar sus precios. ●●



con el Perú primero



**Supervisando el desarrollo
de Camisea**

SOUTHERN PERU ES CONDECORADA POR EL INC

Con la Medalla de Honor a la Cultura Peruana, el Instituto Nacional de Cultura (INC) condecoró a la empresa Southern Peru Copper Corporation (SPCC), por la labor que, durante sus cincuenta años de existencia, ha realizado en favor de la preservación del patrimonio cultural del país, especialmente, aquel que se ubica en el sur del Perú.

El director del INC, Luis Guillermo Lumbreras, destacó la labor que cumple esta empresa minera, que dentro de sus actividades contempla el apoyo a investigaciones arqueológicas que fomentan el conocimiento del pasado y el fortalecimiento de la identidad cultural de los peruanos. Muestra de este objetivo es el Museo Contisuyo de la ciudad de Moquegua.

Por su parte, el ingeniero Oscar González Rocha, presidente de SPCC reiteró el compromiso de la compañía



con el fomento a la cultura. “La eficiencia productiva es lo que hace posible contar con los recursos necesarios para proyectarnos hacia la comunidad, en este caso hacia la promoción de la cultura a través de la investigación científica para conocer el pasado de las regiones donde Southern Peru realiza sus operaciones mineras”, concluyó. ●●

APUESTA POR EL PERÚ

A pesar de la incertidumbre por las propuestas para incrementar la presión tributaria, el sector minero sigue apostando por el país, actitud que se evidencia en el incremento del volumen de sus exportaciones que entre enero y octubre de este año alcanzó los US\$3,698.3 millones, 19.2% más que el obtenido en similar período del año anterior. ¿Podrá ser igual el próximo año?



CONTRABANDO DE GAS

El contrabando de gas se incrementa alarmantemente por la falta de control aduanero. A la fecha se estima que el ingreso ilegal de este combustible, al país por la frontera de Ecuador y Bolivia, bordea los US\$40 millones.



DESCUBREN ZINC, PLATA Y PLOMO EN CUSCO

Una noticia alentadora: el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (Ingemmet) acaba de anunciar el descubrimiento de un yacimiento del tipo “skarn” de zinc, plomo y plata. El hallazgo se efectuó en Limamayo, distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, en la Región Cusco.

Según informó el director de Prospección Minera del Ingemmet, Manuel Paz, el yacimiento también mostró valores bajos en cobre y está ubicado al sur de Las Bambas. “Es una franja ubicada entre Las Bambas y la zona de Tintaya, exactamente en el medio”, apuntó tras anotar que si se confirma que es un yacimiento económicamente atractivo, Ingemmet iniciaría trabajos de exploración para determinar su potencial.

De acuerdo con los estudios preliminares esa franja de mineral tendría una dimensión de hasta 2 km por 1 km de extensión en profundidad, aproximadamente. El levantamiento de esta información estuvo a cargo de la empresa VDG del Perú bajo contrato con Ingemmet. Por lo pronto, el ingeniero Paz señaló que existe una propuesta para incluir este yacimiento en el Programa de Trabajo que el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico pondrá en marcha para el próximo año. ●●

sube & baja

SPCC LLEGÓ A CHILE

La empresa Southern Peru Copper Corporation (SPCC) concretó la internacionalización de sus operaciones al ganar el derecho a explotar cuatro concesiones mineras en el vecino país de Chile. Para determinar el valor de los proyectos, SPCC contrató a la compañía South American Management S.A., la que, luego de un pormenorizado estudio, estimó la transacción en US\$3.7 millones.

Como resultado de esta adquisición, SPCC continuará con los trabajos de exploración que venía ejecutando en las concesiones de Catanave y Esperanza, ambas con recursos naturales de oro y plata, así como en las concesiones de cobre y oro de El Salado y Sierra Áspera.

Catanave está situada en la llamada Primera Región, en el altiplano entre los 4,500 y 4,900 metros sobre el nivel del mar. El proyecto comprende 2,800 hectáreas de concesiones mineras, que por sus características se espera tenga un excelente potencial en depósitos de oro y plata.

Esperanza, El Salado y Sierra Áspera son proyectos que están situados en la Tercera Región de Chile. En el primer caso, abarca 10,700 hectáreas de concesiones contiguas de exploración, mientras que El Salado comprende 2,700 hectáreas y está ubicada en la zona de la gran falla del desierto de Atacama.

Cabe señalar que el proyecto de Sierra Áspera está ubicado a 20 kms al noreste del pueblo minero-ferroviario de Diego de Almagro, próximo a la poza de relaves de la mina El Salvador explotado por la Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco).

La exploración de yacimientos en Chile confirma la política de globalización que SPCC ha puesto en marcha en Latinoamérica, con el objetivo de lograr el incremento de las reservas y el desarrollo de sus operaciones en la región. ●●



PUNTO DE VISTA



Rubia azabache

Por: **Gonzalo Rojas Samanez**

"Azabache". El bolero es histórico, lo cantan Lucho Barrios, Pedrito Otiniano, el incommensurable Guiller, entre tantos otros insignes cantineros y desde el saque pone a prueba la integridad de nuestros sentidos: "En el negro azabache de tu blonda cabellera...". Momentito, aquí salta la doctora Hildebrandt: el adjetivo blonda no admite equívocos hijito, significa RUBIA. Probablemente el autor del bolero creía que blonda es sinónimo de "ondulada" y luego, en vista del éxito obtenido por su engendro, nadie se atrevió a señalar el despropósito, pero lo cierto (¿?) es que la zambita del bolero resultó, con o sin su plata, gringa como cualquier "vedette" de la tele.

¿Qué es lo cierto? Para el caso, lo cierto, por desgracia, es lo que cree la mayor parte de la gente. Ahí está el bolero, incólume con la blonda cabellera azabache en todas las rockolas de La Victoria.

Y es que, a veces, de esos despropósitos están hechas las percepciones o las ideas respecto, por ejemplo, a un proyecto minero o de desarrollo energético. Buena parte de la batalla se gana o se pierde en el imaginario colectivo. Si desde el principio cedemos la iniciativa a los que acostumbran aterrizar a la gente con amenazas muy bien proyectadas ("nos vamos a quedar sin cebiche", "se quieren llevar nuestro gas", "amenazan nuestros acuíferos", etc.) resultará complicado y difícil revertir esa percepción desfavorable por más buenas razones y recursos que se pueda administrar.

Un proyecto puede ser, en efecto, extraordinariamente beneficioso para el país, para una región y para muchos de los que ahora lo combaten; puede ser bueno para ellos aun a pesar de ellos mismos, pero —ya se sabe— no hay peor sordo... que el que tiene la cabeza llena de argumentos falaces y terroríficos.

Esa habilidad publicitaria para inventar boleros, para trastocar lo cierto por lo dudoso que los estrategas de algunas organizaciones no gubernamentales han desarrollado con éxito no debe —ya la experiencia nos lo ha enseñado con crudeza— ser menospreciada, todo lo contrario. Hay que tener más respeto por el negro azabache de su blonda cabellera... quizá hasta podamos, con algo de humildad, aprender varias cosas. ●●

OPINIÓN



Minería y entorno: cerrando la brecha de entendimiento

Por: **Fernando Cillóniz**

Entorno es el conjunto de cosas que se relacionan con un ser, sin formar parte de él. Cada mina peruana tiene un entorno particular. A pesar de las diferencias, hay ciertas características que hacen que los entornos de la mayoría de las minas peruanas se asemejen entre sí. La pobreza circundante antes del inicio de las operaciones mineras, y la predominancia de las actividades agropecuarias, por ejemplo.

Sin embargo, el concepto va más allá de los aspectos puramente geográficos y sociales. ¿Acaso la prensa, las organizaciones no gubernamentales, las autoridades locales, los políticos, los académicos, etc. no se relacionan con la minería sin ser parte de ella? Por supuesto que sí. Por ello, es fundamental entender a plenitud el complejo entorno minero peruano.

Interrogantes como cuáles son las aspiraciones y necesidades más importantes de los pueblos circundantes a las minas merecen una respuesta estudiada y —sobre todo— concordada entre las partes. Es fundamental que el entorno también entienda a la minería para poder actuar y opinar con conocimiento de causa. Al respecto —hay que reconocer— la minería ha hecho poco para que se la conozca con la profundidad que el caso amerita.

Lo cierto es que hay una “brecha de entendimiento” entre la minería y su entorno, a pesar del trabajo de acercamiento que muchas empresas mineras están llevando a cabo alrededor de sus operaciones. El problema está —creo yo— en el entorno intelectual y político, que a pesar de estar físicamente alejado del geográfico y social de las minas, no deja de ser importante.

Pero cuidado, hay también gente de mala fe que jamás va a sintonizar con la minería, por más responsable que ésta sea. Frente a estos enemigos recalcitrantes —y no me refiero a los que discrepan razonadamente— sólo queda actuar con firmeza y objetividad. Talento, trabajo y buena fe son necesarios.

Creo que falta información objetiva, veraz y oportuna con respecto a los grandes aportes que la minería realiza en todos los ámbitos del quehacer productivo, económico, tecnológico, laboral, social, ambiental, y cultural del país.

¿Cómo comunicar todo esto? Pues, a través de todos los mecanismos de comunicación disponibles. Para ello, debemos identificar a los voceros —mineros y no mineros— que llevarán a cabo la trascendental tarea de cerrar la “brecha de entendimiento” entre minería y entorno. Manos a la obra. ●●

Encuesta AL PASO

¿Cree usted que todos los congresistas legislan para alentar la inversión privada en el Perú?

JOSÉ ECHEANDÍA

(Ex ministro de Trabajo)

Definitivamente no. Aparentemente, hay parlamentarios que legislan para ahuyentar la inversión privada en nuestro país.

Factores políticos, populistas, ignorancia y falta de perspectiva estarían influenciando ese tipo de actitud. Si bien no creo que exista mala fe, lo que está sucediendo es el resultado del desconocimiento.



ALDO MARIÁTEGUI

(Analista económico)

Un oximorón es una figura conceptual que significa la contraposición de dos palabras antagónicas. Así, “muerto viviente” sería un ejemplo. El actual Congreso peruano constituye un oximorón de antología, si lo juntamos con la palabra inversión. Son el peor enemigo de la inversión y a veces me pregunto si algunos de ellos son enviados por alguna potencia extranjera para hacernos daño.



RAÚL SALAZAR

(Analista principal de Macroconsult)

No. Lo que sucede es que hay congresistas que tienen objetivos personales en mente. Tienen una agenda personal pensando más en la reelección que en el bienestar del país y trabajan en función a sus intereses. Sus actos son más que reveladores. Esta situación se genera, entre otras cosas, porque no hay partidos políticos debidamente estructurados ni organizados, situación que permite que existan congresistas que actúen en función a ellos mismos.



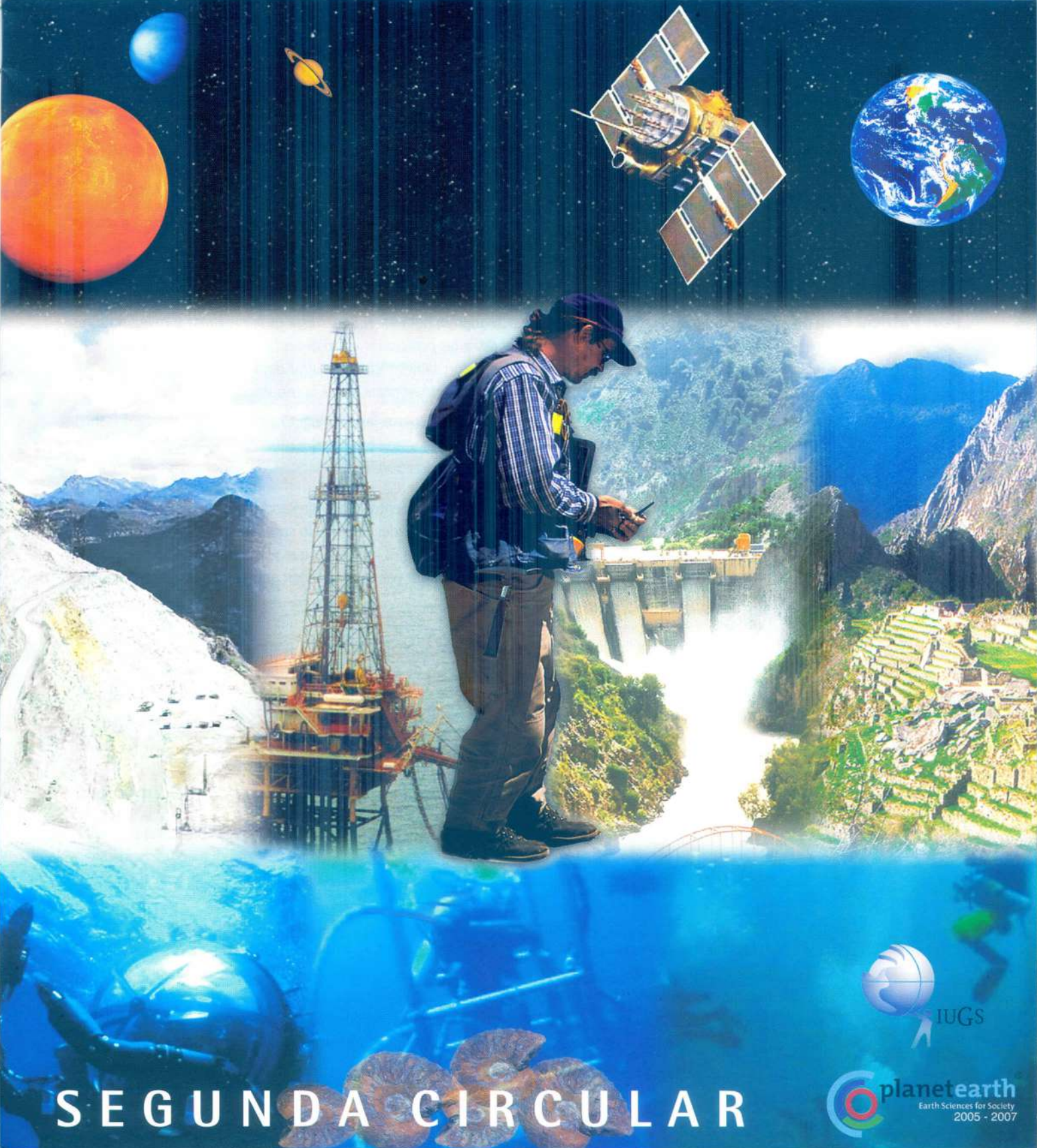
XII CONGRESO PERUANO DE GEOLOGÍA



CIENCIA GENERADORA DE CONOCIMIENTOS, VALOR AGREGADO Y EVOLUCIÓN

26 - 29 de octubre del 2004

Swissôtel Lima



SEGUNDA CIRCULAR



SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO YA ESTÁ LO SUFICIENTEMENTE EQUILIBRADO SIN REGALÍAS

James Otto, consultor Banco Mundial

Por: Patricia Quiroz *¿Se debe o no aplicar regalías a la actividad minera en el Perú? Esta es la pregunta que legisladores y empresarios mineros se vienen haciendo, y las posiciones están definitivamente encontradas. A propósito del tema, desdeadentro conversó con James Otto, consultor del Banco Mundial, que recientemente visitó nuestro país y que elaboró un informe sobre la tributación en el Perú en el que propone respuestas a la interrogante inicial.*

Legisladores peruanos evalúan la posibilidad de establecer regalías al sector minero, como alternativa para generar ingresos al Estado. ¿Es el momento oportuno?

El Perú está en un período de cambios en este momento, está ingresando mucha inversión al país y su economía está mejorando. Pero aun así las necesidades del pueblo son mayores a los ingresos tributarios que se están consiguiendo. De manera que es muy sano que el gobierno, de tiempo en tiempo, eche una mirada a la situación tributaria para ver cómo pueden aumentar su base de ingresos.

Entonces, ¿es posible?

He realizado un estudio integral para ayudar al gobierno peruano a comprender las opciones que tiene para incrementar sus ingresos. Los resultados de ese estudio muestran el impacto que se generaría al aumentar o reducir los diversos tipos de tributos, uno de los cuales fueron las regalías. Mi conclusión, sobre la base de dos modelos matemáticos tanto para el cobre como para el oro, es que la aplicación de una regalía sin cambios en otras legislaciones tributarias tendría un resultado muy negativo sólo sería posible si es que se hiciera reformas tributarias en otras áreas.

¿Qué tipo de cambios?

De imponerse una regalía, se debería eliminar los derechos de importación y establecer un período de arrastre de pérdidas más largo al existente, así como modificar el mecanismo que actualmente se utiliza para la depreciación de bienes.

En todo caso, ¿qué condiciones sociales debería tener el Perú para aplicar las regalías?

Muchos países tienen regalías y sus condiciones sociales varían, algunos tienen mejores y otros peores condiciones de las que existe en el Perú. Cuando se habla de condiciones sociales uno tiene que pensar, en realidad, en el tema de la distribución de la riqueza. Lo ideal sería que todo el dinero llegue al Gobierno Central y luego se distribuya a través del presupuesto, incluso debería evaluarse la posibilidad de que un porcentaje de los ingresos se dirijan directamente a las comunidades o gobiernos locales.



¿Cómo el canon?

Así es, como el canon, pero todos sabemos que el canon tiene una legislación muy difícil de ejecutar y aquí no funcionó lo bien que hubiéramos querido.

El sector minero peruano está pensando en entrar con fuerza a competir en mercados como el asiático, ¿será posible si se aplican las regalías?

Hoy Asia tiene los mercados para minerales de más rápido crecimiento. Por ejemplo, representantes de las fundiciones de cobre de China están dirigiéndose a todas partes del mundo para comprar concentrado de cobre. Japón, China y Corea son mercados muy buenos, pero no estoy seguro sobre los efectos tributarios que podrían generarse sobre este cliente potencial, ya que el precio de los metales en el mercado internacional lo fijan los compradores independientemente de las consideraciones tributarias.

Hay quienes aseguran que la aplicación de las regalías reduciría las reservas del mineral y el periodo de vida de las minas...

En general, es cierto. Va a reducir el punto en que se debe cortar la ley del mineral y eso generará consecuencias en las reservas y el periodo de vida de las minas.

Pero legisladores peruanos han concluido que usted es partidario de la aplicación de regalías sin ninguna otra modificación tributaria...

El estudio que realicé lo hice a pedido del Ministerio de Economía y Finanzas, y si hay congresistas que no han leído la totalidad del informe, sería muy beneficioso para ellos leerlo totalmente para que no haya malentendidos respecto a las conclusiones. La conclusión es que el sistema tributario vigente en el Perú es bastante bueno, mantiene un buen equilibrio entre las necesidades de la industria privada y las necesidades de ingresos del gobierno.

¿Diría que uno de los mejores de Latinoamérica?

No es uno de los mejores, es uno de los sistemas promedio. No le da muchos beneficios al sector privado, ni al gobierno. Eso es un sistema promedio.

Si evaluáramos los sistemas tributarios latinoamericanos en conjunto, ¿cuál es para usted el mejor?

Depende de qué se quiera decir con "mejor". El sistema que genera los máximos ingresos a corto plazo al gobierno o el que genera los máximos ingresos a largo plazo.

El más balanceado...

El Perú tiene un sistema tributario muy equilibrado en la actualidad. Hay algunos pequeños

"El Perú tiene uno de los derechos de importación más altos entre los países mineros"

problemas con el sistema, pero diría que el Perú tiene uno de los mejores sistemas tributarios en la actualidad. Argentina también tiene un sistema muy bueno.

¿Qué decisiones debe tomar el Perú si quiere convertirse en un líder de la producción minera?

Si quiere ser líder en la producción minera tiene que atraer inversiones del sector privado. Hay ciertas condiciones que las compañías mineras exigen para comprometer grandes cantidades de dinero; muchas de estas condiciones se satisfacen en el sistema legal y tributario peruano vigente. Hoy en día, el Perú tiene gran éxito en atraer inversiones mineras.

¿Es posible que nuestro país sea capaz de competir en igualdad de condiciones con los principales países mineros del mundo?

En la actualidad está compitiendo muy eficazmente con los principales países del mundo. Sin embargo, está teniendo algunos problemas en las relaciones entre la gente de la zona y la empresa minera. Se está observando un rechazo a la actividad minera, es lo que está ocurriendo en Tambogrande. Este es un tema al que se debe dedicar una especial atención. En otros países han surgido situaciones similares y han tenido un impacto muy negativo en las inversiones. Hay soluciones que serían de gran beneficio para el Perú. Este país debe tomar medidas positivas para asegurarse de que los beneficios de la minería lleguen tanto a la gente local como a la sociedad en general.

¿Cuál sería el mensaje que dejaría a los legisladores peruanos respecto a las regalías?

Que el sistema tributario del Perú ha funcionado muy bien y que no hay ninguna emergencia que exija la imposición de una regalía. Ciertamente es que una regalía tiene muchos aspectos positivos, pero también comprende aspectos negativos que se deben evaluar. Lo más importante es comprender que el sistema tributario peruano está lo suficientemente equilibrado sin las regalías y si se decide aplicarlas es necesario reducir otro tipo de impuesto. El más inmediato sería, sin duda, los altos derechos a la importación, el Perú tiene uno de los derechos de importación más altos entre los países mineros.

Usted acaba de decir que sólo una emergencia provocaría la imposición de las regalías, ¿qué tipo de situación podría ser tal?

En este momento no se me ocurre ninguna razón. Sería importante comprender que la aplicación de una regalía no tendría un impacto inmediato. Muchas de las grandes y medianas mineras tienen celebrados convenios de estabilidad y pasarían muchos años para que pagaran regalías. En el corto plazo, aquellas minas que ya están a pérdida o que están ganando muy pocas utilidades podrían ser obligadas a cerrar. Le repito que aun cuando haya muchos beneficios que pueden surgir de las regalías es necesario comprender los efectos negativos y planificar de acuerdo con ello.

¿Mientras la caída del precio de los metales continúe se debería descartar la posibilidad de establecer regalías?

Con frecuencia se escucha que el precio de los minerales se está cayendo, depende de qué período de tiempo se esté considerando. Si se mira sólo los dos meses anteriores, se recibe una respuesta; si se mira los últimos dos años, se recibe otra. Depende del producto, pero si miramos los últimos 30 años no se ha dado una real caída de precios.

¿Cree que el establecimiento de regalías debería ser una decisión que tomen las partes (empresa y Estado)?

No, esa es una mala idea. Se vuelve algo muy difícil de manejar por parte del gobierno. ¿Cómo se puede negociar? La compañía viene al Perú, se le da una concesión de exploración y no sabe qué va a encontrar, ¿cómo se va a negociar sin saber si se va a encontrar algo, y si se encuentra, cuán rico será el depósito?

Sería como caminar con los ojos cerrados...

Así es. ●●





GRUPO ENDESA

ILUMINANDO LA FE

Contribuir a la creación de circuitos turísticos, rescatando la belleza nocturna de los diversos recintos histórico-religiosos del Perú, es el principal objetivo del proyecto "Iluminando Iglesias" que viene ejecutando la Fundación Endesa y las empresas de Endesa en el Perú (Edelnor, Edegel, Etevensa y Eepsa) en coordinación con la Conferencia Episcopal Peruana.

El ambicioso proyecto, que se inició a mediados del 2001 con la firma de un convenio entre las tres instituciones antes señaladas, cuenta con un financiamiento que supera los S/.5 millones, recursos que serán destinados a la instalación de modernos sistemas de iluminación en cada uno de los monumentos religiosos beneficiados.

Las obras se realizan con bastante detalle. Para instalar una adecuada iluminación, primero se debe realizar un estudio de la estructura, en el que se tome en cuenta los volúmenes, formas, arcos, naves y columnas del recinto. Sobre la base de esta evaluación preliminar se instala un sistema de iluminación que resalte la belleza del templo.

Los profesionales que participan en este proyecto cuidan los más mínimos detalles. Por ejemplo, las lámparas son seleccionadas en función al tipo de material con el que está construido el monumento a iluminar. Así, el ladrillo resalta su color con una lámpara de halogenuro metálico o

fluorescente de color (azul, verde, etc.), mientras que la luz de sodio hace lo propio con la textura de las piedras.

Cuidan los detalles

Lo cierto es que el trabajo que se viene realizando es fruto del profesionalismo y del buen gusto. Según refieren los especialistas, "es como volver a pintar la iglesia", pero en vez de pinceles utilizan equipos de iluminación. El objetivo es resaltar los volúmenes, formas, arcos, naves y columnas de los recintos.

Así, mientras que para el exterior lo más importante es el volumen y la presencia urbana del recinto, para el interior se evalúan diversos niveles de iluminación; en el primer nivel está el altar mayor; en el segundo, los altares menores y la nave central, y luego los detalles complementarios como las obras de arte, las reliquias y otras.

La finalidad es cambiar el antiguo esquema de alumbrar con grandes reflectores de potencias altas, para "descomponer" los mismos en diversos proyectos de menor tamaño y voltaje que estarán estratégicamente ubicados para crear sombras ordenadas que generan volumen.

Arte y modernidad

Entre las iglesias peruanas beneficiadas con este proyecto están: Las Nazarenas, Santa Rosa, Iglesia del Señor de la Vida (Chimbote), San

Pedro, Iglesia Matriz del Callao, Carmen de la Legua, Nuestra Señora de la Asunción de Chilca, Virgen del Pilar, Purísima Concepción de Lari y la Catedral de Ayacucho.

Entre las edificaciones que próximamente serán beneficiadas podemos mencionar a las catedrales de Piura y Lima. Esta última se constituye en el proyecto más ambicioso por realizar, no sólo por sus dimensiones (abarca prácticamente una cuadra), sino por su importancia: es el recinto religioso más importante del Perú. Se espera concluir con los trabajos el próximo año, y así coincidir con los 400 años de su fundación.

El proyecto tiene previsto iluminar unas 20 iglesias en nuestro país. Además del Perú, las empresas del Grupo Endesa ubicadas en Chile, Colombia y España también vienen ejecutando similares proyectos. Lo que demuestra que se trata de un proyecto de gran dimensión que al resaltar la belleza arquitectónica de los templos religiosos (considerados uno de los más valiosos legados culturales de América) busca recuperar el valioso legado del patrimonio histórico-religioso.

Este convenio firmado entre la Fundación Endesa y las empresas del Grupo Endesa en el Perú con la Conferencia Episcopal Peruana, busca rescatar el patrimonio religioso del país y abrir la posibilidad de crear un atractivo circuito turístico nocturno en la capital. ●●



Augusto Baertl: "Nos hace falta liderazgo"

No hay quien pueda dudar que Augusto Baertl es un hombre totalmente identificado con el sector minero. Quienes lo conocen saben que él habla claro, directo y a veces con una franqueza que genera urticaria. Pero ese es el profesional, el minero que está dispuesto a dar la cara cuando se le requiera.

Por: Carlos Oviedo

Si bien nació en una familia con tradición minera, la posición que hoy ostenta no es ni heredada, ni regalada; su padre, don Ernesto, decidió prepararlo para la vida desde muy joven, y por eso era común, y algunos trabajadores de la empresa minera Milpo, ya jubilados, lo deben recordar entrando a los socavones de la mina, tan igual como un obrero. Su padre estaba convencido de que cualquier éxito debía ser producto del esfuerzo, y no le faltaba razón.

Por sus venas corre sangre alemana y vasca; menuda mezcla. De ahí ese carácter metódico, persistente y

pertinaz. Le brillan los ojos cuando recuerda los viajes al interior del país en compañía de su padre; muchas experiencias a lomo de mula, a pie, trasnochando en villorrios, mirando las estrellas en las alturas de Collquijirca.

El trabajo en la mina no fue suficiente, como todos los muchachos de la época que querían ser técnicos o científicos, recaló en la Universidad de Ingeniería, egresando en 1965. Desde entonces pasó por la mina San Cristóbal de la Cerro de Pasco Corporation y la minera Milpo, recorriendo desde el primer peldaño los cargos operativos hasta ser un reconocido directivo. En 1997 acometió el reto de su vida: sacar adelante Antamina. Hoy Antamina es una realidad, y él la asesora con la satisfacción del deber cumplido.

Luego de décadas de trabajo, esa decisión paterna, de mostrarle que el trabajo hace al hombre, ha hecho de él uno de los mineros peruanos más reconocidos. Lo

cierto es que habla manteniendo la mirada a su interlocutor, no se inmuta por las preguntas que rebuscan en su intimidad. Sale por la tangente con modestia cuando se trata de autodefinirse, pero le cambia la voz y gesticula con todo el cuerpo.

No obstante, don Augusto añora aquellos tiempos en que se podía desplazar con confianza en la serranía peruana, sin los riesgos a la

seguridad que hoy existen. ¿Qué ha cambiado en el país desde entonces? Este Perú es otro, dice. Se ha roto la confianza entre ciudadanos, no hay respeto a los demás, no hay tolerancia, hay mucho descrédito de los políticos; en suma, no hay liderazgo. "No me refiero sólo a falta de liderazgo en la política sino en las empresas y en la sociedad". Todo esto ha ido emparejado con el deterioro de los niveles de vida.

Esta preocupación por su entorno, que a veces puede ser confundida con el pesimismo del que añora lo pasado, es dejada de lado totalmente si hablamos de su familia; y es que el poco tiempo libre que tiene se los dedica a ellos. Las fotos de sus hijos, nietos, y de su esposa, María Jesús, dominan su oficina.

A pesar de que es un hombre activo, siempre ha tenido tiempo para su familia, cuando sus hijos eran niños, era normal verlos dando saltos en su oficina, era una forma de pasar el mayor tiempo posible con ellos.

Seguro que al igual que su padre guardaba la esperanza de que por lo menos alguno le siguiera los pasos.

Sin embargo, a pesar de esa ilusión, esta nunca fue más allá de una sutil indirecta en la elección de la profesión de sus hijos. Todos prefirieron seguir otros caminos. Pero las esperanzas no están perdidas, tiene cuatro nietos, a los que ve crecer, y seguro que muy dentro de él tiene la ilusión de que alguno continúe con la tradición familiar. Aún con todo, basta con hacer mención a alguno de sus hijos o nietos para que don Augusto sufra una transformación casi inmediata: recupera la ilusión.

Actividades profesionales las tiene de sobra, María Jesús ya lo conoce, los años de casados le han permitido conocerlo de la "a" hasta la "z". A veces sobran las palabras entre ellos, las miradas lo dicen todo. Y no podía ser de otra manera, pues ambos se confiesan enamorados como el primer día.

Quienes lo conocen y se sienten sus amigos, hablan de su franqueza, de su facilidad para relacionarse con el más humilde de los campesinos o con el más encopetado de los inversionistas. Tiene un corazón que se humedece ante las causas justas, solidario. Siempre dispuesto a socorrer iniciativas de bien social, se confiesa católico y romano.

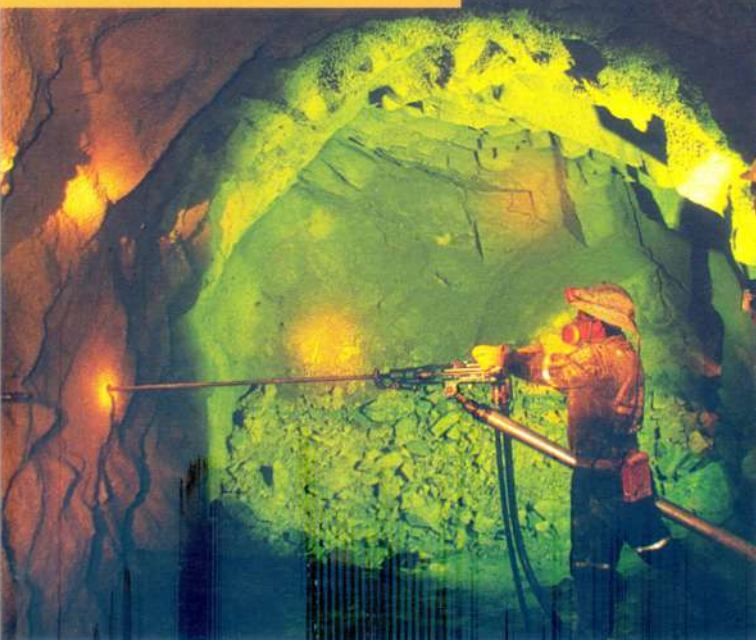
Nunca está satisfecho, se queja hasta de que no

lee lo suficiente, pero no le faltan revistas como *The Economist*, o la universal y la cumplidora *Selecciones*. Pica lecturas aquí y allá, pues aunque es un peruano afincado en el terruño, es también un ciudadano del mundo: ha participado en directorios latinoamericanos, y puede ver la foto completa, ubicando al país en el marco de la región y del mundo.

A propósito, y con picardía confiesa su afición: la fotografía. Tiene unas cinco cámaras en sus cajones, esperando el siguiente viaje o reunión. Le encanta fotografiar no sólo paisajes sino situaciones personales, contrastes de luz, degradados con algún sentido de estética. Quiso ser artista, pero su abuela quería que sea abogado, al final fue lo que la sangre propuso: ingeniero de minas.

Sus amigos le dicen Toto, en la intimidad de su casa es "Gordo", algunos lo prefieren como "Papapa", y se sabe de otros sobrenombres más, pero él se ríe de todas sus chapas. Así es él y a quien no le guste... ●●





Convenios de estabilidad jurídica: garantía para las inversiones

De un tiempo a esta parte, hemos visto cómo se ha intentado una y otra vez satanizar los Convenios de Estabilidad Jurídica (CEJ), posición que, de tiempo en tiempo, es recogida por los medios de comunicación pero poco entendida por la mayoría de nosotros. A pesar de lo elaborado de los argumentos que se esgrimen para apoyar la tesis de su desaparición o, peor aún, del incumplimiento de lo ya suscrito, en puridad de términos no queda claro qué es un CEJ y si en realidad trae o no algún beneficio.

Lo cierto es que la existencia de CEJ en nuestra legislación se remonta a los años cincuenta, pero es recién en la década del noventa que éstos adquieren fuerza, a raíz de la necesidad de atraer inversión productiva a nuestro país, que por entonces era casi nula, situación que generó una aguda recesión. Así lo confirma el Grupo Macroconsult que en su más reciente estudio: Impacto económico de la

inversión asociada a los convenios de estabilidad jurídica en el Perú precisa que "Los CEJ se dieron en el contexto de la reinserción de la economía peruana a la economía internacional... Los CEJ son vistos como instrumentos que incentivan la entrada de inversiones por la disminución de la incertidumbre".

Mientras tanto, de acuerdo con el estudio del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF): Efecto Económico de los Convenios de Estabilidad Jurídica 1993-2002, este ente gubernamental concluye que el Perú necesita de un elevado nivel de inversión privada, imprescindible para alcanzar un crecimiento sostenido en el mediano plazo y los CEJ son una herramienta para promoverlas. "Este requerimiento exige incrementar los actuales niveles de inversión privada en aproximadamente 50%, a fin de alcanzar tasas



de crecimiento que permitan absorber el desempleo y subempleo existente en el país", precisa.

¿Qué son?

Desde una perspectiva estrictamente jurídica, el CEJ es un contrato-ley en el que se establece que ninguna de las partes contratantes puede modificar unilateralmente las garantías y obligaciones establecidas en dicho convenio. Es necesario aclarar que estos acuerdos no establecen ningún tipo de beneficio sino que la finalidad es "congelar" para las partes, las reglas tributarias existentes al momento de suscribirlo.

Por lo general, el tiempo de duración de un convenio es de 10 años, aunque pueden establecerse otros períodos más cortos. Así, el Estado se compromete a respetar ciertas garantías y el inversionista hace lo propio con la ejecución de un monto mínimo de inversión, en un período de tiempo preestablecido. Incluso, entre las cláusulas del mismo, se establece un mecanismo de solución de controversias.

Sin embargo, no muchos saben que un CEJ no es lo mismo que un Contrato de Estabilidad (CE). El CEJ puede ser firmado por cualquier inversionista, sea este nacional o extranjero, siempre que se comprometa a cumplir con una inversión mínima durante los dos primeros años de vigencia del convenio, mientras que un CE sólo puede ser utilizado por una empresa que es receptora de la inversión. Ambas modalidades contractuales no son excluyentes

y, por lo general, son complementarias. Sólo hay que precisar que el CEJ es firmado por ProInversión, en representación del Estado, y puede ser utilizado en cualquier actividad productiva, mientras que un CE está circunscrito al sector minero y suscrito por el Ministerio de Energía y Minas (MEM).

En el caso de los CE, el Estado se compromete, por lo general, a respetar la estabilidad del régimen del Impuesto a la Renta, la normatividad existente en ese momento, respecto a la contratación laboral y los beneficios para la exportación.

¿Benefician o no?

De acuerdo con el estudio elaborado por el MEF, los CEJ han permitido atraer inversiones por US\$15,160 millones, lo que a su vez ha creado 56 mil puestos de trabajo, pero sobre todo "ha generado importantes efectos en el crecimiento económico y en el comercio exterior", se precisa en el documento.

Lo cierto es que en el período 1993-2002 los sectores que atrajeron los mayores montos de inversión extranjera fueron el minero y el energético. Según cifras del MEF, el 40,7% del total de inversión se orientó a la minería, mientras que el 19,5% al sector energético.

Un hecho que llama la atención, del documento elaborado por el MEF, es que durante el período en estudio del total de inversiones atraídas por los CEJ, el 91,7% provino de empresas que directamente suscribieron CEJ y CE, mientras que el 8,3%

corresponde a compañías en las cuales los inversionistas habían suscrito sólo un CEJ. Situación que evidencia que el sector que más creció fue el minero.

Sectores más atractivos

El alto potencial de recursos existente y la Ley de Promoción a la Inversión en el Sector Minería, son los dos elementos decisivos para lograr que el mayor flujo de inversiones, llegue a nuestro país, a través de las empresas mineras, principalmente por la venta y concesión de grandes yacimientos mineros.

Cabe señalar que el 90% de los recursos invertidos en este sector provino de la inversión extranjera directa. Asimismo, y de acuerdo con el estudio de Macroconsult, antes citado, "de los convenios firmados por empresas mineras con el MEM, se aprecia que el mayor número de contratos se concreta en 1998, lo que coincide con el hallazgo de importantes yacimientos mineros".

En el caso del sector energético, los beneficios de los CEJ se observaron principalmente a raíz de los procesos de privatización y concesiones que se realizaron entre 1996 y 1997, período en el que se concretó la venta de empresas de generación y distribución eléctrica como Edelnor, Edegel y Generandes S.A.

Según Macroconsult, la inversión en este sector permitió un incremento de 33% en la capacidad productiva de energía o potencia

instalada, pasando de 4,379 Mw en 1994 a 5,918 Mw en el 2002.

Crece exportaciones

La suscripción de CEJ y CE propició la estabilidad necesaria para la llegada de inversión extranjera y la confianza para la nacional, ello trajo como consecuencia que los inversionistas destinaran recursos para grandes proyectos de exportación. De acuerdo con el MEF, en el período 1993-2002, destacaron los proyectos iniciados por la Minera Yanacocha, la Cía. Minera de Antamina, Minera Barrick Misquichilca, Southern Peru Copper Co, BHP Billiton Tintaya y Sociedad Minera Cerro Verde.

El MEF indica que la exportación total de las empresas que suscribieron CEJ llegó en el 2002 a US\$3,243 millones. "El aumento global de las exportaciones reales entre 1993-2002 ascendió a US\$2,995 millones, monto que equivale al 77,7% de las exportaciones reales de 1993 y a un incremento anual de 6,6%, el cual es superior al 1,7% del aumento anual de las exportaciones sin CEJ", precisa tras concluir que el dinamismo mostrado entre 1993-2002 puede ser atribuible en buena medida a los CEJ.

Así, en el 2001 se observó que el aumento de las exportaciones reales de empresas con CEJ alcanzó los US\$448 millones, cifra que representó el 99,6% del crecimiento total de las exportaciones reales del país, de este

El Perú no es el único

La preocupación por atraer inversiones no es exclusiva del Perú, muchos países en desarrollo han entendido que crecimiento sin inversión es imposible, por ello el interés de ofrecer condiciones atractivas. De acuerdo con Macroconsult, existen dos tendencias comunes en las políticas de inversión que ejecutan los países: incremento de medidas liberalizadoras a favor del mercado y medidas de protección a la inversión.

Así, en el ámbito mundial, durante la década de los noventa, se ha evidenciado un creciente esfuerzo por generar mecanismos de protección contra riesgos para la inversión extranjera, principalmente.

Teniendo en cuenta las experiencias cercanas, el caso de Chile es ilustrativo; en ese país los inversionistas pueden suscribir un contrato-ley con el Estado. El monto mínimo de

inversión es de US\$1 millón para los nuevos proyectos financiados con divisas y créditos asociados y de US\$25 mil cuando la inversión involucre bienes físicos, tecnología, capitalización de beneficios o créditos. El contrato garantiza, como mínimo, la estabilización de los regímenes aduaneros y del Impuesto al Valor Agregado, y la estabilidad del Impuesto a la Renta por 10 ó 20 años. Si la inversión comprometida se incrementa, los beneficios que reciben los inversionistas también lo hacen.

En el caso de Colombia, los contratos de estabilidad tributaria son suscritos entre el Estado y los inversionistas, sean estos nacionales o extranjeros. El acuerdo dura 10 años y se pacta una tasa del impuesto a la renta superior en 2% al porcentaje vigente al momento de suscribir el contrato.

monto el 97,9% corresponde sólo al sector minero. En el 2002, las exportaciones reales llegaron a US\$504 millones, monto que implicó un 158,6% de crecimiento en el total de las exportaciones reales del Perú y una vez más el sector minero fue determinante para este incremento.

Balanza comercial

Los CEJ también incidieron positivamente en la balanza comercial, es así que el aumento anual promedio, registrado por el MEF, de las empresas con convenio suscrito alcanza los US\$152 millones, cifra que contrasta con el promedio anual deficitario de las compañías sin CEJ, cuyo resultado fue de menos US\$55 millones.

Situación similar se observa en la recaudación aduanera, de acuerdo con el MEF, entre 1993-2002 se ha observado un considerable aporte en este sector. Así, las empresas con CEJ generaron derechos de importación e impuestos por US\$312 millones en promedio anual, monto que equivale al

34,8% de la recaudación aduanera total del país.

En el tema tributario la situación no es muy distinta. Según el estudio realizado por el MEF, las empresas con CEJ aportaron S/.4,786 millones. Mientras que, si de generación de puestos de trabajo se refiere, el MEF concluye que "con los CEJ los planes de inversión pueden que sean superiores y, por tanto -presumiblemente- la demanda laboral también sea mayor". La mayoría de empresas firmó un CEJ justo antes de incrementar significativamente su demanda laboral.

Lo cierto es que el Perú requiere de un elevado nivel de inversión privada y los CEJ son una herramienta de promoción de inversiones que viene siendo utilizada en el ámbito internacional con éxito, posición que también es acogida por representantes de los sectores públicos y privados nacionales. Debe quedar claro que estos convenios no implican ningún beneficio sino una garantía de que se mantendrán, en el tiempo, las reglas que atrajeron a los inversionistas. ●●



Apoya el arte y la cultura



Domingo Drago

Miembro del Comité de
Comunicaciones de la SNMPE



ElectroAndes

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA: UNA ALTERNATIVA DEL LIBRE MERCADO

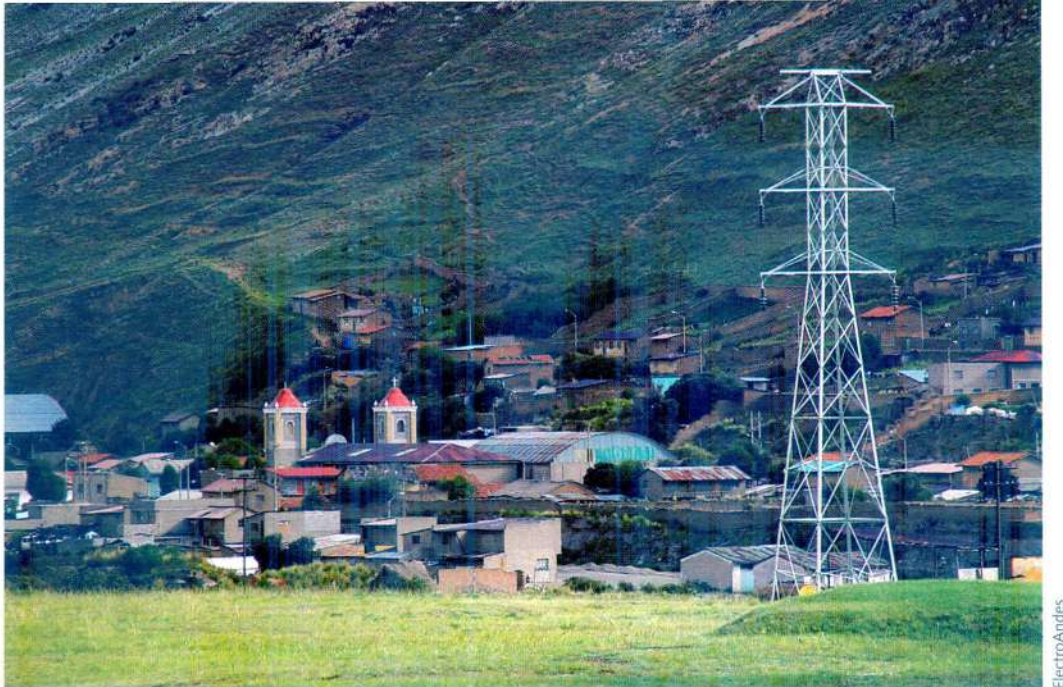
La energía constituye un elemento indispensable para el desarrollo económico y social del país; sin embargo, pocos conocen las posibilidades que hoy ofrece el sector eléctrico peruano. La mayoría de las personas piensan que la única función de este sector es velar para que la luz llegue a sus hogares y se alumbré debidamente la vía pública. En realidad, este sector abarca mucho más que eso. Lo cierto es que para disfrutar de los beneficios de la electricidad, en nuestro hogar, oficina o empresa, ésta debe antes realizar un complejo recorrido desde el lugar donde se produce, pasando por diferentes etapas, hasta llegar finalmente a nosotros, en forma de luz, sonido, agua caliente o fría, etc.

Todo este recorrido, desde su generación hasta su entrega final, se realiza a través de lo que se denomina el "sistema de potencia", mecanismo que a su vez se divide en tres etapas distintas pero complementarias entre sí. El proceso se inicia con la generación de la energía (sea esta de origen hidroeléctrico o térmico, nuclear, eólica o incluso solar), una siguiente etapa es la transmisión y finalmente se cierra el proceso con la distribución de electricidad. Estas tres actividades se desarrollan dentro de un contexto de libre competencia y con presencia cada vez mayor de inversionistas extranjeros.

Primer alcance

Gracias a la legislación y decisión del Estado peruano, el Perú ha logrado interconectar los sistemas de transmisión centro-norte y sur, constituyendo así el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) que cubre prácticamente a 20 regiones del país. La potencia instalada es del orden de 5,920 MW, de la cual la mitad es de origen hidráulico (generado por la fuerza del agua) y la otra mitad es de origen térmico (generado a partir de la utilización combustibles). En el 2002, la producción de energía alcanzó los 21,807 GWh, siendo el 82.4% de origen hidráulico y 17.6% de origen térmico.

Un beneficio inmediato del sistema interconectado es que una próspera industria localizada en el norte del país puede hoy optar, indistintamente, por ser cliente de una empresa de generación que opera en el centro o sur del país. De esta manera, la decisión por una u otra empresa dependerá de la calidad del servicio y de los precios que las empresas eléctricas ofrezcan.



La aplicación de la Ley de Concesiones Eléctricas permite que la compra y la venta de energía se realicen como cualquier producto ofertado en un esquema de libre mercado. Así, los usuarios cuyo consumo exceda los 1,000 Kw pueden elegir el proveedor de electricidad que más beneficios les ofrezca. En estos casos, los precios de electricidad son negociables; sin embargo, hay que aclarar que las tarifas por el uso de las redes de transmisión y de distribución están sujetas a la regulación del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (Osinerg).

A la fecha, esta modalidad de negociación, en el sector eléctrico, beneficia a algo más de 250 clientes, los que en conjunto representan el 48% del consumo de la energía de todo el mercado peruano.

Cómo opera el sistema

La operación de todas las instalaciones de generación y del sistema principal de transmisión que forman parte del SEIN es coordinada por cada una de las empresas que participan en el proceso. Cada compañía eléctrica es responsable final de la operación de sus respectivas unidades, así se minimiza los costos de operación en su conjunto, asegurando el suministro de electricidad y permitiendo el uso más eficiente de los recursos energéticos.

La coordinación de la operación a mínimo costo es dirigida por el Comité de Operación Económica del Sistema (COES), entidad que tiene a su cargo el despacho de las unidades de generación, tarea que realiza sobre la base de los costos variables de éstas. Así, una unidad de generación que tenga un costo variable menor al de las demás unidades generadoras del sistema será despachada, y, por lo tanto, generará energía, antes que otras unidades con costos variables mayores.

Mirando al futuro

Dado el éxito que está mostrando el proceso de interconexión en nuestro país, este viene siendo impulsado entre los países de la Comunidad Andina. Existen dos grupos de países con los cuales se podría interconectar el Perú: La subregión norte del Pacto Andino, que agrupa a Venezuela, Colombia y Ecuador y el "bloque" del cono sur conformado por Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay y Brasil.

Lo cierto es que diversos factores han influenciado históricamente la oferta eléctrica de estos países, entre ellos: la disponibilidad de recursos energéticos, desarrollo de tecnologías, políticas y regulaciones energéticas y eléctricas. Sin embargo, esperamos que en un futuro no muy lejano la interconexión eléctrica entre los países sudamericanos sea una realidad, y el libre mercado haga que las empresas del sector sean cada vez más competitivas. ●●

Bolsa de Productos de Lima



Bolsa de Productos

SE ABRE UN NUEVO MERCADO PARA LOS MINEROS

La Bolsa de Productos de Lima es un mercado centralizado en el que, a través del juego de la oferta y la demanda, se negocian bienes muebles de origen o destino agropecuario, pesquero, minero e industrial, así como títulos representativos de los mismos. Todo esto se realiza en un marco de transparencia que pone en igualdad de oportunidad a todos los participantes del mercado, garantizándose la transferencia (sin requerirse la presencia física de los mismos), la calidad y la liquidación del producto negociado a través de la Bolsa.

Ventajas de negociar

A diferencia de lo que muchos pueden pensar, la Bolsa de Productos tiene una serie de ventajas para quienes decidan participar en las negociaciones que ahí se realizan. Es así que ante todo existe seguridad en las transacciones, ya que los participantes tienen la garantía de que el pago y la entrega del bien se efectuarán en la fecha acordada; además, pueden dar por descontada la calidad y el cumplimiento de las especificaciones pactadas, siempre que éstas estén conforme las normas de calidad preestablecidas por la Bolsa.

Otra ventaja es la transparencia. Este mecanismo de negociación permite a los participantes contar con información detallada y completa sobre los productos materia de negociación. Cada una de las operaciones que se realizan, a través de la Bolsa de Productos, son sometidas previamente al proceso de subasta pública, también conocido como "puja". De esta forma, se reflejan las condiciones reales del mercado, alcanzándose así un precio real acorde con el mercado.

Alternativa de financiamiento

A través de la Bolsa de Productos, los vendedores pueden obtener una fuente de financiamiento si es que se deciden a pactar operaciones con pago adelantado. Los



Bolsa de Productos

compradores también pueden acceder a este beneficio si realizan operaciones con pago al crédito.

Por otro lado, los contratos que se concreten a través de este mecanismo podrán ser utilizados como garantía en operaciones bancarias, para lograr mejores condiciones de financiamiento.

Los participantes también acceden a beneficios económicos, ya que cuentan con exoneraciones tributarias por la negociación en la Bolsa de Productos de Lima. Así, está la inafectación del pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) del producto en las transacciones en Bolsa (el IGV se pagará al retirar el producto del almacén). Además, hasta el 31 de diciembre del 2006, la ganancia de capital generada por las actividades en la Bolsa está exonerada del Impuesto a la Renta.

El oro también

Recientemente, el gobierno peruano publicó el 29 de mayo del 2003 la Ley para la Manufactura y Atesoramiento del Oro, dispositivo que permitirá que los productores mineros del país vendan oro a través de la Bolsa de Productos de Lima, mediante contratos o certificados de depósito expedidos por los Almacenes Generales de Depósito sujetos al control de la Superintendencia de Banca y Seguros.

La ventaja más importante de esta medida es que los joyeros del país podrán proveerse del oro de manera segura y eficiente, con la debida certificación de calidad y a precios internacionales, situación que tendrá un fuerte efecto expansivo en la generación de puestos de trabajo en una actividad que se ha caracterizado por la informalidad.

Por lo pronto, esta ley corrige la discriminación que existía entre el comprador nacional y extranjero. Y es que cuando una empresa minera exportaba oro tenía derecho a la devolución de los impuestos, es decir el comprador extranjero adquiría el oro sin el impuesto y a precio internacional, mientras que si una empresa minera vendía oro a los joyeros peruanos, éstos no tenían derecho a la devolución de impuestos obligándolos a comprar a precio internacional más los impuestos respectivos y sin crédito fiscal. Esta situación encarecía el producto y obligaba a comprar el oro en el mercado externo o, peor aún, en el informal. Con esta medida, el productor minero tendrá el crédito fiscal del IGV si vende el oro al mercado interno a través de la Bolsa de Productos de Lima beneficiando al comprador local. ●●



SECTOR HIDROCARBUROS: INFORMALIDAD Y AGENDA PENDIENTE

La comercialización de los hidrocarburos en nuestro país se ha visto afectada en diferentes momentos, tanto por factores externos como internos (entre estos últimos está la interferencia política y un “control” de precios impulsado por el operador público), lo que ha provocado una diferenciación entre la cotización internacional del crudo y el precio de los productos petrolíferos locales. Situación que indudablemente ha afectado los resultados económicos de la industria del refino nacional.

Apertura económica

Frente a esa situación, es preciso recordar que el acceso de la inversión privada al mercado nacional de hidrocarburos se dio en la década pasada gracias a un proceso de apertura económica. En ese sentido, la Ley Orgánica de Hidrocarburos vigente define claramente los conceptos de libre acceso a la actividad económica, la vigencia del mercado así como las leyes de la oferta y la demanda para el sector.

Precisamente, bajo esa premisa es que los precios de los combustibles deben establecerse teniendo como base un criterio de necesaria racionalidad y transparencia, tal y como lo garantiza el libre mercado, y ajenos a cualquier tipo de injerencia política, situación esta última, que no debería producirse bajo ninguna perspectiva.

La informalidad

No hay que olvidar que la creciente informalidad es uno de los grandes problemas que afecta gravemente el sector energético, especialmente a las estaciones de servicios, por la proliferación de puntos de venta clandestinos, ilegales e informales, situación que también se presenta en el mercado de GLP (gas licuado de petróleo).



Por qué no comprar combustible a informales

1. No se garantiza la calidad del combustible.
2. No se cumple con las reglas mínimas de seguridad.
3. La cantidad nunca es exacta.
5. El origen del combustible es ilegal.
6. El Estado pierde ingresos por esta actividad ilegal.

Cabe señalar que en los últimos años el número de estaciones de servicio se ha incrementado de casi 800 a más de 3,000. Un crecimiento que no ha estado acompañado de similar ritmo en cuanto a la demanda del producto se refiere; a lo que se debe añadir el problema, aún sin resolver, de que el tercio del mercado de comercialización de combustibles está conformado por operadores minoristas informales e ilegales que crean distorsiones en el sector de hidrocarburos.

Lo cierto es que en el país existen más de mil unidades de expendio de combustibles informales e ilegales que no reúnen los mínimos requisitos, realidad que constituye un lastre para una completa modernización del sector y la total cautela de los intereses de los consumidores. Asimismo, impide que se mantenga una saludable práctica comercial entre los operadores formales; de allí la importancia y urgente necesidad de una eficaz y permanente acción de los órganos supervisores para su definitiva erradicación.

Respeto a las leyes

La informalidad del sector es un grave factor que atenta contra su total modernización, la preservación de importantes valores así como contra la seguridad, calidad, cantidad exacta, servicio adecuado y la protección del medio ambiente.

Se debe respetar las leyes del mercado para poder generar un ambiente de libre competencia real, y, por tanto, garantizar la protección del entorno natural, así como la defensa del legítimo interés de los usuarios y promoción de la iniciativa privada.

Finalmente, es importante señalar que se debe dar soluciones a la agenda pendiente del sector hidrocarburos y tomar las medidas necesarias para garantizar un marco de estabilidad jurídica, elementos indispensables para proteger y alentar la predictibilidad que requiere de un clima propicio para las inversiones. ●●



Somos una empresa que ofrece servicios de evaluación y gestión de la ejecución de proyectos integrados de ingeniería, brindando al cliente un producto en el costo y plazo previsto, aplicando altos estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad en la responsabilidad social y del medio ambiente.

SERVICIOS:

BISA provee servicios de Gerencia de Proyectos de Ingeniería, Gestión de Operaciones, además de:

- Exploración, Cartografía e Interpretación Geológica.
- Determinación de Reservas de Minerales.
- Diseño de Minado.
- Optimización y Mejora de Procesos.
- Estudios de Factibilidad.
- Gestión y Logística.
- Implementación y Gerencia de Construcción.
- Supervisión de Operaciones.
- Estudios de Financiamiento de Proyectos.
- Estudios Ambientales.
- Estudios de Plan de Cierre de Mina.
- Estudios de Ingeniería Social.



B · I · S · A

Larrabure y Unanue 146, Lima 1, Perú.
Telf.: (511) 433-1301 Fax.: (511) 433-2842
E-mail: consultora@bisa.com.pe
<http://www.bisa.com.pe>

SECTOR MINERO

COMERCIAL MINERO

Pdte: Fidel Kishimoto
Coord: Ángel Murillo

Este comité sigue con atención la convocatoria a licitación pública para la modernización del puerto de El Callao. El objetivo es que los concentrados mineros sean trasladados y embarcados a través de un sistema encapsulado.

Asimismo, acordó promover la realización del 8º Seminario Internacional de Concentrados de Metales Básicos, evento que se llevaría a cabo en la ciudad de Lima, del 14 al 16 de abril del 2004.

ASUNTOS SOCIALES

Pdte: Felipe Cantuarias
Coord: Claudia Noriega

El comité analizó los alcances del predictamen de la Ley General de Pueblos Originarios e Indígenas del Perú que se viene discutiendo en la Comisión de Amazonía, Asuntos Indígenas y Afroperuanos del Congreso de la República.

Informó del éxito del Primer Programa de Gestión de Responsabilidad Social organizado por este comité y la empresa asociada Social Capital Group. El curso se inició en noviembre y concluirá en enero del 2004. A la fecha, se han realizado tres de los cinco módulos que conforman el referido programa. Asimismo, evaluó los avances del Proceso de Revisión de las Industrias Extractivas (EIR) del Banco Mundial.



TRANSVERSALES

ASUNTOS AMBIENTALES

Pdte: Carlos Aranda
Coord: Claudia Noriega

El comité revisó y analizó los temas de Cierre de Minas, modificaciones al Código de Medio



EXPLORACIONES MINERAS

Pdte: André Gautier
Coord: Ángel Murillo

En una sesión especial del Comité Sectorial Minero ampliado, se presentó un análisis de los recientes conflictos sociales que enfrenta la actividad minera, tanto en el rubro de exploraciones como en la actividad extractiva.



RECURSOS HUMANOS MINEROS

Pdte: Carlos Cabanillas
Coord: Ángel Murillo

Este comité viene consultando a especialistas del más alto nivel sobre la estrategia legal y procesal más adecuada que los asociados deberían seguir para afrontar demandas civiles por enfermedades profesionales.

Sigue con atención los procesos de negociación colectiva en el sector minero.

OPERACIONES MINERAS

Pdte: Heraclio Ríos
Coord: Ángel Murillo

El comité sigue con atención la aprobación, en la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, del dictamen que propone la aplicación de regalías a la actividad minera.

En coordinación con el Comité Sectorial Minero, está solicitando a la Presidencia del Consejo de Ministros una entrevista para tratar la posibilidad de que se realice una convocatoria a licitación pública para la ejecución de los trabajos de modernización del puerto de El Callao. El objetivo es que se implemente una faja encapsulada para el traslado de concentrados mineros, desde el depósito a la bodega de nave.

Ambiente y los Recursos Naturales, así como el de los Niveles de Alerta para Contaminantes Atmosféricos. Con relación al primer tema analizado, este comité está elaborando una propuesta del Reglamento del Plan de Cierre de Minas.

COMUNICACIÓN E IMAGEN

Pdte: Carlos Lozada
Coord: Caterina Podestà

El comité evaluó la tercera edición de la revista institucional desde **adentro**, puesta en circulación la segunda semana de noviembre, y procedió a planificar su cuarta y última edición del año. De igual forma, evaluó los conceptos sobre descentralización que serán utilizados en la elaboración del almanaque de la SNMPE para el 2004.

SECTOR ELÉCTRICO

LEGAL ELÉCTRICO

Pdte: Enrique Tabja
Coord: Rosa María Flores-Aráoz

El comité ha alcanzado sus comentarios, con los respectivos sustentos técnicos, a los seis proyectos de Ley, presentados al Congreso de la República, referidos a la problemática del corte y reconexión en el sector.

TÉCNICO

Pdte: Klaus Huys
Coord: Rosa María Flores-Aráoz

Luego de las respectivas coordinaciones con el Ministerio de Energía y Minas (MEM), se ha definido tanto los temas como los integrantes de cada grupo de trabajo (generación, transmisión y distribución) que se conformarán con representantes del gobierno y del gremio mineroenergético. Los mismos que han sostenido su primera sesión la primera semana de diciembre.



SECTOR PETROLERO

EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Pdte: Antonio Masías
Coord: Carmen Mendoza

Este comité se reunió con representantes de la empresa ecuatoriana Transelectric, que estaban de visita empresarial en el país. La intención era tener un acercamiento con empresas que pudiesen proveerla de gas natural desde la zona norte del país.

Está trabajando en forma coordinada con el Comité de Asuntos Sociales, el tema del proyecto de Ley General de Pueblos Originarios e Indígenas del Perú.

REFINO Y COMERCIALIZACIÓN

Pdte: Pedro Martínez
Coord: Carmen Mendoza

Ha realizado reuniones de coordinación con la Comisión de lucha contra el contrabando y delitos aduaneros del Congreso de la República, en la que se ha alcanzado información sobre el problema de ingreso ilegal de combustible por la frontera con Chile, Bolivia y Ecuador.

Petro-Tech: Comprometido con el Perú

Desde 1993, la empresa Petro-Tech Peruana S.A. ha invertido más de US\$111 millones en la perforación de 84 pozos de desarrollo y seis pozos exploratorios. Esta empresa petrolera ha desarrollado, en sus 10 años de operaciones, una intensa actividad de exploración en el Lote Z-2B, ubicado en el zócalo continental, para ello ha desembolsado US\$16 millones en campañas de adquisición de líneas sísmicas.

Esta década de intenso trabajo se inició con la suscripción del Contrato de Operaciones de Explotación y Producción de Hidrocarburos del Lote Z-2B, firmado con Petróleos del Perú S.A. (Petroperú) el 16 de noviembre de 1993, ahora cedido parcialmente a Perupetro S.A.

De acuerdo con cifras actualizadas, Petro-Tech ha producido 55,5 millones de barriles de petróleo, volumen que ha significado US\$138 millones en tributos para el Estado peruano y US\$140 millones para la región Piura por canon petrolero. El beneficio al país no queda ahí. Esta empresa ha pagado por el alquiler de los activos de propiedad de PetroPerú, que utiliza en sus operaciones del Lote Z-2B, la suma de US\$100 millones. Este contrato acaba de ser renovado con PetroPerú por 10 años más, en las mismas condiciones iniciales.

Relaciones comerciales

El petróleo producido en el Lote Z-2B es transportado y vendido a la Refinería Talara. Adicionalmente, Petro-Tech tiene en ejecución un contrato de venta de gas natural (18 millones de pies cúbicos asociado) con la Empresa

Eléctrica de Piura. Este combustible es utilizado para la generación de electricidad de la zona.

Sólo la operación del Lote Z-2B genera trabajo directo para 525 trabajadores e indirecto para más de 1,500 personas. Esta empresa ha distribuido, entre su personal, más de US\$7 millones por participación en las utilidades.

Petro-Tech opera en una zona que tiene una historia productiva que supera los 40 años; condición que ha determinado que, a la fecha, su producción alcance los 11,500 barriles diarios de hidrocarburos, ya que se trata de operaciones que están en su fase marginal.

Nuevos retos

Para el 2004, esta empresa petrolera perforará dos pozos exploratorios en la parte sur del Lote Z-2B, proyectos a los que ha denominado "Chira" y "San Pedro". El costo aproximado de la inversión de riesgo es de US\$6 millones, aproximadamente. El resultado exitoso de alguna de las dos exploraciones abriría un nuevo campo de producción con el consiguiente aporte de nuevas reservas.

Además de las actividades desarrolladas en el Lote Z-2B, Petro-Tech ha suscrito con Perupetro, en marzo del 2002, el Contrato de Licencia del Lote Z-6, operación que se ubica frente a las costas de Piura y Lambayeque, zona en la que se han identificado varios prometedores prospectos para la exploración por hidrocarburos.

Petro-Tech espera adquirir nuevas líneas sísmicas, decisión que



demandaría una inversión de US\$3 millones, aproximadamente. Asimismo, ha firmado un Convenio de Evaluación Técnica de los lotes Z-21 y Z-22, ubicados en la Cuenca de Pisco, con el objetivo de localizar nuevas áreas de interés exploratorio. Estas nuevas zonas se han incluido en el contrato de licencia que Petro-Tech viene negociando con Perupetro S.A.

Recuperando gas

En las condiciones técnicas actuales es imposible recuperar el gas licuado de petróleo proveniente del gas natural asociado, por ello y con la finalidad de recuperar alrededor de 2 mil barriles de este producto es que Petro-Tech decidió constituir la empresa Procesadora de Gas Pariñas S.A.C., que contará con una planta de criogénica que estará en condiciones de realizar dicha labor con una eficiencia del 96%.

Por lo pronto, esta planta representa una inversión de US\$40 millones, aproximadamente, monto que será destinado a Talara, zona en la que desde hace muchos años no se ven inversiones de esta dimensión en el sector hidrocarburos.

Esta nueva inversión no sólo representa un beneficio para Petro-Tech, el Estado peruano también será beneficiado ya que tiene una expectativas de ingresos por impuestos de US\$1.6 millones, mientras que la Región Piura estaría recibiendo US\$1.3 millones por concepto de Canon. ●●

PETRO-TECH 
PERUANA S.A.

EVENTOS



Ante la atenta mirada de los expositores y público asistente, el ministro de Energía y Minas, Hans Flury, clausuró la quinta edición del Simposium de Tributación y Regulación Mineroenergética, evento organizado por la SNMPE el 26 y 27 de noviembre.



Ratificando su compromiso con el desarrollo responsable del sector mineroenergético, Southern Peru Copper Corporation develó en las instalaciones de su refinera de cobre la Placa del Código de Conducta de la SNMPE. En la foto: Gregor Fraser, alcalde del distrito de Pacocha (Ilo) y Oscar González Rocha, presidente de Southern Peru.



De izq a der.: Blanca Benavides de Morales, Oscar González Rocha, presidente de Southern Peru Copper Corporation, Ruth Barrón de González Rocha y José Miguel Morales, presidente de la SNMPE, minutos antes de participar en la cena por el quinto aniversario del Consejo Minero de Chile. El evento se realizó en la ciudad de Antofagasta (Chile) el 24 de noviembre.



La Orquesta Sinfónica Nacional deleitó a más de 2,500 personas en un concierto especial, que gracias al auspicio de las principales empresas eléctricas del país, y la organización de ProLirica, se realizó la noche del 24 de octubre pasado en la Catedral de Lima.



Carlos Santa Cruz, director gerente de Newmont Sudamérica, en representación de Minera Yanacocha, recibe el premio Vale un Perú de manos de Celso Sotomarin. La compañía recibe el reconocimiento por su labor a favor de la minería peruana.



La empresa minera BHP Billiton Tintaya obtuvo el premio Perú 2021, en la categoría de grandes empresas que trabajan con responsabilidad social y ambiental. En la foto: Lucio Ríos Quinteros, vicepresidente y gerente general adjunto de la compañía, recibe el galardón.



CENTRO EMPRESARIAL CHACARILLA



Diseño: Luis Malnati Arquitectos EIRL

VENTAS:

- Ultimas oficinas
- 100 y 80 mt², acumulables
- 2 Estacionamientos por oficina

ARRENDAMIENTO:

- Oficinas (planta libre)
-Plazo mínimo 1 año
- Oficinas amobladas y equipadas
-Plazo mínimo 1 semana

INFORMES:

Teléfonos:
372-0229 / 9810-9948
372-0781 / 9975-7579



Sala de Conferencias



Comedor



Circuito Cerrado de T.V. con monitoreo externo



Sistema contra incendios con inyectores de aire



SIMPOSIUM ORGANIZADO POR LA SNMPE CONCITÓ GRAN EXPECTATIVA TRIBUTACIÓN Y REGULACIÓN AL DÍA

Con gran acogida de la comunidad mineroenergética y académica en general, se realizó el 26 y 27 de noviembre, el V *Symposium de Tributación y Regulación Mineroenergética: Nuevas disposiciones y el derecho de los contribuyentes*, evento organizado por el Comité de Asuntos Tributarios de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y que contó con la participación de los más destacados profesionales en el ámbito tributario.

La inauguración estuvo a cargo del ingeniero Carlos del Solar, vicepresidente de la SNMPE, quien en su discurso mostró la preocupación del gremio mineroenergético respecto a la inminente reforma tributaria que pondrá en marcha el gobierno. Así, sostuvo que quienes están evaluando los cambios normativos deben tener en cuenta que la estabilidad jurídica y las reglas de juego claras son factores claves que hacen atractivo a un país para las inversiones.

Los ponentes

El primer día teniendo al doctor Luis Carlos Rodrigo, presidente del Comité de Asuntos Tributarios de la SNMPE, como moderador de la sesión, los asistentes al symposium recibieron un panorama del marco tributario existente. Las exposiciones empezaron analizando la Constitución vigente y poco a poco fueron adentrando en la normatividad especializada.

Entre los ponentes del primer día destacaron los doctores Alberto Araoz (Estudio Echeopar García), Cecilia Delgado Ratto (Estudio Olaechea), Alfredo Gastañeta (Estudio Aurelio García Sayán), Luis Hernández Berenguel (Hernández & Roselló Abogados), Marilú Pedraza (Estudio Rubio, Leguía, Normand & Asociados) y Rossana Brigneti (Estudio Muñoz, Forsyth, Ramírez, Pérez Taiman & Luna Victoria). La jornada se cerró con la participación del viceministro de Economía, Fernando Zavala, quien brindó a los asistentes un panorama, de primera mano, sobre la legislación tributaria nacional y la necesidad de realizar modificaciones sustanciales.

En el segundo día, los expositores abordaron temas más especializados. Así, con el doctor Fernando de Orbegozo, del Estudio Osterling, como moderador, el Dr. Miguel Mur (Pricewaterhouse Coopers) explicó las implicancias del Principio de Causalidad, luego tomó la palabra el Dr. Javier Núñez (Estudio Grau) quien trató el tema de las regalías mineras y sus repercusiones en la competitividad de los



mercados; posteriormente hizo lo propio César Gutiérrez (consultor en temas energéticos) quien expuso ante los asistentes los problemas que se están generando en la regulación eléctrica.

Una de las presentaciones que más atención concitó fue la del Dr. Humberto Medrano, quien en una esclarecedora ponencia presentó a la audiencia los aspectos más importantes que una eventual reforma tributaria debería abordar. Así, sostuvo que de prosperar el impuesto a las transacciones bancarias, éste debería ser temporal y aplicarse sólo a los débitos. Asimismo, señaló que es necesario que se establezcan los mecanismos necesarios para que las empresas puedan compensar sus pérdidas hasta su total recuperación.

Las exposiciones de los Drs. Alfredo Gildemeister (gerente legal del Grupo Repsol YPF Perú) y Walther Belaunde (Deloitte & Touche) dieron luces sobre temas que por lo general no son muy difundidos. Así, Gildemeister abordó el tema de los derechos del contribuyente como persona natural, mientras que Belaunde explicó el tratamiento impositivo a los gastos ambientales y de seguridad.

Finalmente, es necesario hacer mención a la presentación final del doctor Luis C. Rodrigo, quien de una manera enérgica concluyó que la abundancia de dispositivos legales que existen actualmente en nuestro país imposibilita su cabal conocimiento y aplicación, situación que el presidente del Comité de Asuntos Tributarios de la SNMPE calificó como de "terrorismo fiscal". ●●

SNMPE MUESTRA POTENCIAL MINERO PERUANO

Con la finalidad de mostrar el potencial minero de nuestro país y el sentido de responsabilidad social y ambiental asumido por sus empresas asociadas, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) participó en diversos foros nacionales e internacionales. Así el 25 de noviembre, el presidente de la SNMPE, José Miguel Morales, participó en la IV Jornada de Integración Minera de América del Sur, realizado en la ciudad de Antofagasta (Chile), en la que presentó un amplio panorama sobre las inversiones mineras en el Perú y las perspectivas de negocios que están abiertas a los inversionistas.

En su presentación precisó que el Perú es uno de los principales productores de zinc, cobre, plomo, estaño, plata y oro. Además, informó que del monto total de exportaciones peruanas, el 48,6% corresponde a la minería, situación que evidencia que este sector es el principal generador de divisas para el país.

En cuanto a los impuestos, el titular de la SNMPE comentó que sólo en el 2002, el Estado recibió de las empresas mineras el 26% de la recaudación total por Impuesto a la Renta, mientras que al referirse a las oportunidades de negocios dijo que, a la fecha, el Perú cuenta con 1,720 yacimientos identificados en 22 regiones, sin considerar que

en el 2003 se han presentado 3,294 petitorios mineros.

El 28 de noviembre, el presidente de la SNMPE visitó Trujillo para participar en el XVI Encuentro Regional de Gerentes "Competitividad, Integración Regional y Crecimiento", organizado por la Cámara de Comercio y de la Producción de La Libertad, en el que resaltó la confianza de los inversionistas mineros en la macro región norte. Así, indicó que en el norte del país hay inversiones de importancia nacional y mundial como las operaciones de la Minera Yanacocha, la Cía Minera Antamina, la Minera Barrick Misquichilca y del Consorcio Minero Horizonte, entre otros. Aseguró que el empresario minero está empeñado en que sus actividades productivas sean eficientes, ambiental y socialmente responsables.

Finalmente, el 29 de noviembre, el titular de la SNMPE expuso en el Encuentro Económico de Piura, organizado por el Banco Central de Reserva (BCR). En dicho evento, José Miguel Morales presentó la ponencia "Minería y desarrollo" en la que dio detalles sobre el aporte de la minería al desarrollo del país y aclaró, una por una, las erradas ideas que cierto sector de la población maneja respecto a la minería y que muchas veces entorpece la llegada de la inversión a nuestro país. ●●

GESTIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Con la finalidad de facilitar a sus asociados las herramientas indispensables para el manejo de los temas sociales, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) viene realizando con gran acogida el Programa de Gestión de Responsabilidad Social, evento que forma parte de los Cursos de Actualización que la SNMPE viene dictando.

Gracias al apoyo de *Social Capital Group* y a iniciativa del Comité de Asuntos Sociales se buscó promover el intercambio de experiencias de nuestros asociados en el campo social y así brindarles los mecanismos adecuados para enfrentar los nuevos retos planteados por la filosofía de la responsabilidad social.

Para el mejor aprovechamiento del Programa de Gestión de Responsabilidad Social, éste ha sido estructurado en cinco módulos, tres de los cuales ya han sido dictados.

En el primer módulo denominado "Lineamientos y Guías en el Manejo de Temas Sociales", dictado el 29 de octubre y posteriormente el 21 de noviembre, se buscó contextualizar a los participantes en los lineamientos y guías internacionales en el manejo de temas sociales asociados a las operaciones mineras.

El segundo módulo, realizado el 26 de noviembre, llamado "Planes de Relaciones Comunitarias", estuvo orientado a explicar en detalle la planificación y elaboración de los esquemas de trabajo, así como el análisis del impacto del mismo. El tercer y el cuarto módulo están estrechamente ligados. En el tercero, ya dictado el 16 de diciembre, denominado "Procesos de Reasentamiento y Compra de Tierras", el objetivo fue tratar dos de los temas más álgidos y complejos que enfrenta una operación minera a lo largo de su vida útil. El cuarto módulo, denominado "Procesos de Consulta-Experiencias Prácticas", que se dictará el 14 de enero próximo, facilitará a los asistentes las herramientas indispensables para un correcto análisis de los procesos de consultas, como mecanismos clave para el manejo de temas sociales.

Finalmente, en el quinto módulo, a dictarse el 28 de enero, los asistentes recibirán las herramientas para un correcto manejo de la información para evitar que se generen problemas de desinformación o de comunicación confusa. ●●

EMPRESAS MINEROENERGÉTICAS ABREN SUS PUERTAS A LA EDUCACIÓN

Editores de textos escolares y representantes de los sectores público y privado tuvieron la oportunidad de conocer in situ las operaciones de tres empresas afiliadas a la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). Así, el 18 de noviembre se visitó las operaciones de la empresa Minera Yanacocha (Cajamarca); el 20, la Refinería de la Pampilla de Repsol YPF (Callao), y el 5 de diciembre, la Planta de Fraccionamiento de Gas de propiedad de Pluspetrol Perú Corporation S.A (Pisco).

Estas visitas se realizaron en el marco de los Talleres Descentralizados del programa "Educación: Sumando Esfuerzos" y en los que participaron representantes de las editoriales Bruño, Corefo, Brasa, Escuela Nueva, Norma y Santillana, así como el Ministerio de Economía y Finanzas, la Sociedad Geográfica de Lima y el Colegio Militar Leoncio Prado.

Yanacocha

Cuarenta y cinco minutos, por carretera, separan a la mina aurífera de Yanacocha de la ciudad de Cajamarca. El mirador de Pampalarga fue el punto perfecto para que los visitantes puedan observar, en toda su magnitud, la operación minera, cuya explotación, desde 1993, ha permitido la generación de más de 8 mil puestos de trabajo; y lo más importante, se ha convertido en el eje promotor del desarrollo económico y social de la región Cajamarca.

de textos escolares pudieron observar las distintas etapas de la cadena productiva. En especial llamó atención el sistema de "circuito cerrado" que Yanacocha utiliza para la extracción del oro, mediante el cual todos los elementos utilizados para obtener el preciado metal se mantiene dentro del sistema sin posibilidad alguna de que tengan contacto con el medio ambiente. Este es un procedimiento que se ha creado precisamente para eliminar el riesgo de contaminación.

La Pampilla

Esta moderna planta está ubicada en el distrito de Ventanilla (Callao) y desde su privatización en 1996, Répsol YPF, principal accionista, actúa como operador técnico. Desde el inicio de sus operaciones, el nivel de sus procesos y la calidad de sus productos han ido en aumento.

La refinería La Pampilla se abastece de crudos nacionales y latinoamericanos, principalmente de Colombia, Venezuela y Ecuador. Tiene una capacidad de refinación de 102 mil barriles diarios, los que representa más de la mitad del volumen total de refinación del país. A la fecha, absorbe más del 50% de la demanda local.

La preocupación y el compromiso ambiental están presentes en todas las actividades de Repsol, por ello ha establecido una política medioambiental de aplicación en todas las operaciones de la compañía que sigue las normas internacionales más exigentes.

Planta de Pisco

Finalmente, el 5 de diciembre, los editores de textos escolares visitaron la Planta de Fraccionamiento del Gas de Camisea que se construye en la provincia de Pisco, en la zona conocida como Playa Lobería, al sur de Lima. Allí observaron cómo con tecnología de punta, Pluspetrol construye, sobre un área de 40 hectáreas, la planta que entrará en operaciones a más tardar el 1 de agosto del 2004 y que servirá para procesar 55 mil barriles diarios de combustibles, entre nafta, propano, butano y diesel. En las obras trabajan 1,200 operarios, la mayoría residente de la provincia de Pisco.

Los visitantes recibieron información sobre la tecnología que utilizará la Planta de Fraccionamiento para lograr una operación moderna y segura, pero lo más destacable es que se han tomado todas las medidas para no afectar el medio ambiente, es decir que está garantizado que la Reserva Natural de Paracas no sufrirá impacto nocivo alguno. ●●



Yanacocha

Asimismo, comprobaron cómo hoy la minería peruana, y en especial la empresa Yanacocha, desarrolla sus actividades productivas con estricto respeto y cuidado del medio ambiente. Este yacimiento aurífero tiene una vida útil mínima de 20 años más de exploración y los editores

Si Ud. trabaja en áreas remotas del Perú,
podría perderse o sufrir un accidente...

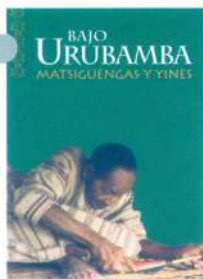
... nosotros estamos preparados
para ayudarlo



CENTRO COORDINADOR DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO
SEARCH & RESCUE COORDINATION CENTER

Mayores informes: Teléfono: 460-1600 anexo 240 E-mail: sarcc@amauta.rcp.net.pe

PUBLICACIONES



POBLACIÓN AMAZÓNICA

Bajo Urubamba, matsiguengas y yines es un catálogo de lujo, editado por la empresa Pluspetrol Perú Corporation S.A, que ofrece una visión actual de la zona que habita esta población amazónica, la artesanía que produce, así como una visión histórica de la cuenca del Bajo Urubamba, todo ilustrado con bellas fotos.



METALES EN AMÉRICA

Con el auspicio del Ministerio de Minería de Chile, acaba de publicarse el libro **Acceso a mercados para minerales y metales en América**. La finalidad de la obra es analizar la evolución de la industria de producción de metales en Brasil, Estados Unidos, Canadá y Chile, y entender mejor la política comercial para estos productos en América.

Cuestionando un mito: Costos laborales de hombres y mujeres en América Latina



MITO LABORAL

La Oficina Internacional del Trabajo (OIT) pone a disposición del público el libro editado por Laís Abramo y Rosalba Todaro: **Cuestionando un mito: Costos laborales de hombres y mujeres en América Latina**. Las conclusiones de este estudio muestran que el incremento del costo laboral no está necesariamente vinculado al tema de género.



DESARROLLO SUSTENTABLE

Mercado del cobre y desarrollo sustentable en la Minería es una selección de trabajos elaborados por la Comisión Chilena del Cobre. El objetivo de la publicación es mostrar el desarrollo de la actividad minera chilena y su impacto en la población.

Responsabilidad social

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), realizará el 14 de enero el IV módulo del Programa de Gestión de Responsabilidad Social. La finalidad es brindar herramientas para el manejo de temas sociales relacionados con el proceso de consultas a las comunidades. Este módulo será dictado sólo para los asociados.

Informes al teléfono 460-1600 o en Francisco Graña 671, Magdalena del Mar.

Geología peruana

Entre el 26 y 29 de octubre del 2004, Lima será la sede del "XII Congreso Peruano de Geología". El evento organizado por la Sociedad Geológica del Perú mostrará los últimos adelantos científicos y las más modernas técnicas que en esta área del conocimiento se han dado en el mundo. El encuentro está dirigido a los profesionales nacionales y extranjeros.

Inscripciones en Arnaldo Márquez 2277, Jesús María o al teléfono (511) 460 -1196.

ISO 9001

"Interpretación de la Norma ISO 9001: 2000" es el curso que Cotecna dictará entre el 20 y 23 de enero del 2004 a las personas encargadas de la implementación o mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad de las empresas. El objetivo es que los asistentes estén en capacidad de aplicar correctamente las normas del ISO 9001.

Inscripciones al 422-5424 Srta. Lorena Samaniego o en el e-mail calidad@cotecna.com.pe

Energía renovable

Del 5 al 7 de febrero del 2004 se realizará en España la primera edición de la "Feria de las Energías Renovables y Tecnologías de Aguas". El evento está dirigido a los profesionales del sector eléctrico y mostrará las más novedosas técnicas de aprovechamiento del agua.

Mayor información en www.fenergia-agua.com/inicio.htm o al e-mail industria@camaralmeria.com

AGENDA Diciembre 2003

Multisectorial

Inform@accion, institución especializada en el desarrollo de información sectorial y de mercados, realizará el 20 de enero una conferencia multisectorial, en la que representantes de los más importantes sectores económicos expondrán sobre los principales problemas que afronta el país. El evento se realizará en Lima y está dirigido a todas las personas preocupadas por el quehacer nacional.

Informes a los teléfonos: (511)241-4422/444-5656 o en calle Alcanfores 1245, Miraflores.

Minería Latinoamericana

Con el objetivo de presentar trabajos inéditos sobre diversos aspectos de los procesos mineros en América Latina, la ciudad de Guanajuato (México) será la sede la "VIII Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana". El evento que está dirigido a toda la comunidad minera y académica de la región se realizará del 3 al 5 de marzo del 2004.

Información a los teléfonos (473)7323137 y (473)7321512 o al e-mail ada@quijote.ugto.mx

Información SNMPE

- Quiénes somos
- Código de Conducta
- Organización
- Asociados
- Comités
- Servicios que brindamos
- SARCC
- ¿Cómo asociarse?

Prensa y Comunicaciones

- Síntesis de Noticias
- Notas de Prensa
- Presentaciones
- Archivo fotográfico

Publicaciones

- Revista "Desde Adentro"
- Suplementos
- Memorias
- Glosario de Términos

Estadísticas

- Cuadros Estadísticos y Mapas



Opinión
Gremial



Actualidad



28 de noviembre
Aprobaban presupuesto público de 5/.44 Mil Millones para el 2004
Luego de una maratónica sesión de casi diez horas, el pleno del Congreso aprobó anoche el proyecto de ley general del Presupuesto...



29 de noviembre
MEM: Regalías mineras son un impuesto innecesario

Agenda de Eventos

Noviembre						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

- Eventos de la SNMPE
- Eventos Nacionales
- Eventos Internacionales

Cotización de Commodities:

SNMPE LANZA RENOVADA PÁGINA WEB

Assumiendo el reto de los nuevos tiempos, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) pone a disposición de los cibernautas su renovada página web, en la que encontrarán información actualizada de los tres sectores (minería, hidrocarburos y energía) que conforman nuestro gremio.

Así, aquellos que tengan interés en profundizar sus conocimientos sobre estos temas sólo tendrán que ingresar a www.snmpe.org.pe, dirección en la que, estamos seguros, encontrará respuestas a sus interrogantes.

Secciones claves

Entre las novedades que nuestro website ofrece está la sección denominada INFORMACIÓN SNMPE, en la que con sólo un clic accederán a información variada, desde el texto completo del Código de Conducta, suscrito por nuestros agremiados, hasta la relación de asociados y los servicios que ofrecemos.

Otra área novedosa es la de PRENSA Y COMUNICACIONES, en la que además de acceder a una "síntesis de noticias" actualizada diariamente, también ingresarán a un extenso y variado archivo fotográfico, así como a las presentaciones realizadas por la SNMPE en power point en los diversos eventos.

Quienes deseen acceder a las publicaciones de la SNMPE, a través de nuestra página web, tendrán a su disposición la versión electrónica de nuestra más reciente revista institucional "desde adentro", publicación mensual en la que se aborda los principales temas de coyuntura vinculados a los sectores que conforman nuestra institución.

Para quienes necesitan información estadística de nuestros sectores productivos, les ofrecemos la sección ESTADÍSTICAS, en la que además de cuadros con los indicadores más importantes, ubicables por sectores, accederán a las versiones electrónicas del Reporte Estadístico Mineroenergético (REM) y del Boletín Estadístico Mensual (BEM), así como una sección dedicada exclusivamente al canon.

Al día

Como cada vez es más importante estar al día con las normas vigentes en nuestro país, hemos incluido una sección denominada **NORMATIVIDAD**, en la que los visitantes a nuestra web accederán al Boletín de Normas Legales y prepublicaciones así como a enlaces importantes, referidos a legislación de los sectores, y a la relación de convenios de estabilidad jurídica y tributaria firmados por nuestros asociados con el Estado peruano. Adicionalmente, y como un servicio exclusivo para asociados, se incluye el Boletín SNMPE desde el Congreso.

Conocedores de que contar con información permanentemente actualizada del clima es una herramienta vital para nuestros asociados, la SNMPE pone a disposición de sus agremiados el enlace al servicio de INFOCLIMA. Esta sección, constantemente actualizada, brinda información sobre el estado del tiempo en todo el Perú.

Trabajando por el país

Quienes quieran conocer la labor que realiza nuestro gremio a favor del país pueden acceder a información pormenorizada de los proyectos que la SNMPE tiene en ejecución, entre ellos: Sumando Esfuerzos: Descentralización y Educación.

Nuestra página web incluye, además, un enlace a la sección: Opinión Gremial, en el que se detalla la posición de la SNMPE, debidamente fundamentada, frente a los actuales problemas que atraviesan los sectores que componen la SNMPE.

Asimismo, mostrando la preocupación por el medio ambiente y desarrollo social de nuestros agremiados, los cibernautas pueden acceder a sites creados especialmente para dar a conocer las actividades que, sobre el particular, llevamos a cabo.

Lo cierto es que esta renovada página web tiene como objetivo convertirse en el medio informativo más importante del sector mineroenergético del Perú y por ello privilegia información actualizada en todos sus aspectos. Ahora, el mundo mineroenergético está al alcance de los cibernautas con sólo un clic. Ya no hay pretexto para no conocerlo. ●●

En esta sección los lectores de desde **adentro** no sólo tendrán un espacio de sano entretenimiento sino que pondrán a prueba sus conocimientos sobre los sectores minero energéticos. Buena suerte.



REPETIDA										MAMIFERO RUMIANTE									
RIO DE ECUADOR										CERDA DE CABALLO									
TRANSFORMA ENERGIA ELECTRICA EN LUMINOSA										BOCA DE VOLCAN									
SISTEMA DE CABLES TELEFONICOS										TIPO DE CORRIENTE									
ACTINIO										7ª LETRA GRIEGA									
NOBEL LIT. 1930										REGLA DE ARQUITECTOS									
SILICIO										CERVEZA LIGERA									
PUERTO EN AICASH										SAMARIO O NIOBIO									
GARANTIA										ASTATO									
CONFINADO QUE SE VIVIDO										MASA ROSA CONSISTENTE									
EELU CONTRA EL NARCOTRAFICO										PAPAYACU, YANAYACU, CAPAHUARI									
LABRAR																			
IMPUESTO DEL 10%										CALERONIA DE COLORES VARIADOS									
LABRADOR										ALAIADO									
DPTO. DEL PERU										SALUDO AL CESAR									
TANTALIO										HERNAN... ZUAZO									
TERTERA PERSONA										RACION									
LAZO (ingles)										CAMARA PERUANA DE LA CONSTRUCCION									
INSTRUMENTO DE CERDAS DURAS										INDIVIDUO DE RAZA PEQUEÑA									
DEVOCION										POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA									
FRUTO TROPICAL										OXIGENO, YODO, AZUFRE									
ROPA SIN MANGAS										EUROPIO									
FRIO (INGLES)										BROMO									
TITULARES (FUTBOL)										ALTO ANDINO									
ADQUISICION										SEGUNDA PERSONA									
ATOMO ELEC TRIZADO										ACTRIZ: DORIS...									
CLORO										CONDUCTO									
CIUDAD DE CHINA										NIQUEL									
										PROYECTIL									
PARECIDO AL CALAMAR																			
										ORGANIZACION DE LOS PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO									
										JAVIER SALINAS									

Desde el inicio de sus operaciones, Southern Peru contribuye con la comunidad, desarrollando proyectos auto-sostenibles y de apoyo social

apoyo social



agricultura



ganadería



acuicultura



Sembramos bienestar a nuestro alrededor



SOUTHERN PERU

Cobre trabajando por el Perú

Este es nuestro mejor regalo...

Nuestros servicios



▶ Protección de personas



▶ Protección de instalaciones y patrimonio



▶ Consultoría de seguridad



▶ Capacitación y entrenamiento



▶ Seguridad electrónica

...tu seguridad.

FORZA

SEGURIDAD CORPORATIVA

Dirección Av. El Polo 843, Monterrico - Surco Lima 33

Central Telefónica 436-4140

Fax 436-7987

E-mail seguridad@forza.com.pe